

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS CONSOLIDADOS
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2015 y 2014

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS CONSOLIDADOS
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**
Para los años terminados el
31 de diciembre de 2015 y 2014

CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estados Financieros Consolidados:	
Estados de Situación	5
Estados de Ingresos y Gastos	6
Estados de Cambios en la Participación de los Socios	7
Estados de Economía Neta (Pérdida) Neta Comprensiva	8
Estados de Flujo de Efectivo	9-10
Notas a los Estados Financieros Consolidados	11-61
Información Suplementaria (Anejos):	
Estados de situación consolidados por unidad de operación al 31 de diciembre de 2015	62
Estados de situación consolidados por unidad de operación al 31 de diciembre de 2014	63
Estados de Ingresos y Gastos por unidad de operación para el año terminado el 31 de diciembre de 2015	64
Estados de Ingresos y Gastos por unidad de operación para el año terminado el 31 de diciembre de 2014	65
Otros Ingresos por unidad de operación años terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014	66
Gastos Generales y Administrativos por unidad de operación año terminado el 31 de diciembre de 2015	67
Gastos Generales y Administrativos por unidad de operación año terminado el 31 de diciembre de 2014	68

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
Aguada, Puerto Rico

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Hemos auditado los Estados Financieros Consolidados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria (“la Cooperativa”) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que consisten de los estados de situación consolidados y los correspondientes estados consolidados de ingresos y gastos, cambios en la participación de los socios, economía (pérdida) neta comprensiva y flujos de efectivo para los años terminados en dicha fecha y las notas a los estados financieros consolidados.

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros Consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros consolidados que estén libres de errores significativos, debido a fraude o algún otro error.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados basado en nuestra auditoría. Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Estas normas requieren que se planifique y se ejecute la auditoría con el propósito de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre las cantidades y divulgaciones realizadas en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgo de errores significativos en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error. Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la Cooperativa para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Cooperativa. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado a las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión adversa al 31 de diciembre de 2015 y nuestra opinión cualificada al 31 de diciembre de 2014.

OPINIÓN SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIDAD

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2015, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado a esa fecha, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 2 de los estados financieros consolidados.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

BASE PARA LA OPINIÓN ADVERSA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) en conformidad con la Ley 255 del 28 de Octubre de 2002 enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria), la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

El efecto en los estados financieros consolidados de las varianzas entre la base regulatoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América son significativos. Si las partidas descritas en la Nota 3 se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el total de activos disminuiría por \$48,714,815 o un 13%, los pasivos aumentarían por \$54,270,803 o un 18%, y la participación de los socios disminuiría por \$102,985,618 o un 174% al 31 de diciembre de 2015. Además, la economía neta disminuiría por la cantidad de \$18,202,541 o un 653% para el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

BASE PARA LA OPINIÓN CUALIFICADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Los principios de contabilidad generalmente aceptados establecen que las acciones de los socios deben incluirse y presentarse como depósitos y los dividendos con respecto a las acciones deben presentarse como gastos de intereses. La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y presenta como acciones las aportaciones de los socios y los intereses acreditado como una distribución de dividendos como una reducción de las economías acumuladas sin asignar. Si estas partidas se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$69,771,039 al 31 de diciembre de 2014.

OPINIÓN ADVERSA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 SOBRE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

En nuestra opinión, debido a lo significativo de los asuntos discutidos en el párrafo de la *Base para la Opinión Adversa* al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros consolidados mencionados anteriormente, no presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios, estados de economía neta comprensiva y los flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

OPINIÓN CUALIFICADA AL 31 DE DICIEMBRE 2014 SOBRE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

En nuestra opinión, con excepción del efecto de lo descrito en el párrafo de la *Base para la Opinión Cualificada* al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, los Estados Financieros Consolidados mencionados anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2014, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios, estados de economía neta comprensiva y los flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

ÉNFASIS DE ASUNTO

Incertidumbre: Bonos de obligación general y otros bonos relacionados del Estado Libre Asociado, sus agencias y corporaciones públicas (ELA)

Al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa poseía en su cartera de inversiones especiales, instrumentos de deuda con un costo amortizado de \$93,160,990 emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus Agencias y Corporaciones Públicas (ELA). El costo amortizado de los bonos emitidos por el ELA, sus agencias y corporaciones públicas, representaron un 95% del costo amortizado de las inversiones en valores y especiales y un 26% del total de activos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2015. Desde febrero de 2014, las principales agencias de calificación crediticia como *Moody's*, *Standard & Poor's* y *Fitch, Inc.* han rebajado, en más de una ocasión en la mayoría de los casos, la calificación del crédito de los bonos de obligación general y otros bonos relacionados del ELA a los niveles más bajos de una inversión especulativa (“*Junk bonds*”) que sugiere altas probabilidades de impagos (Nota 17).

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015, los emisores de bonos del ELA, sus agencias y corporaciones públicas poseídos por la Cooperativa, realizaron todos los pagos de principal e intereses contractuales según estaban programados, con excepción de los bonos de la Corporación para el Financiamiento Público (PFC), que incumplió con el principal e intereses de sus bonos. La gerencia de la Cooperativa espera que los planes y las leyes promulgadas por el ELA y una posible intervención técnica o económica del Gobierno Federal de Estados Unidos de América mejoren la liquidez y la situación operacional y financiera de Puerto Rico y que abone al recobro de todo el principal y los intereses de las inversiones según contractualmente acordados. Sin embargo, al presente existe una incertidumbre del éxito que pueda tener el ELA en una situación complicada de altos niveles deuda, costos fijos operacionales existentes, migración poblacional, déficits en los sistemas de retiro de empleados públicos, estrecha liquidez, acceso restringido a los mercados de capital, eventos de incumplimiento de algunos emisores de deuda del ELA con el pago de principal e intereses, todo en conjunto con una recesión económica de larga duración en Puerto Rico. Ello podría tener un impacto significativo en las cantidades de las inversiones del ELA por cuantías significativas. Al 31 de diciembre de 2015, los estados financieros consolidados de la Cooperativa reflejan un ajuste por menoscabo (reglamentario) en su cartera de inversiones especiales en bonos del ELA.

Concentración de Riesgo

La Cooperativa posee un riesgo de concentración en su cartera de inversiones, ya que el 95% de sus valores, con un costo amortizado de \$93,160,990, está compuesto de obligaciones de deuda emitidas por el ELA. Según se explica en la Nota 17 a los estados financieros consolidados, el crédito del ELA fue degradado a los niveles más bajos de la calificación especulativa y aún posee una perspectiva negativa. La cartera de inversiones en valores de la Cooperativa de obligaciones de deuda emitidas por el ELA poseía una pérdida neta no realizada de \$48,714,815 al 31 de diciembre de 2015. Esta pérdida, excede la cantidad de la reserva de capital indivisible de \$12,953,500 y otras reservas de \$834,744 de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2015. La realización de esta pérdida o el reconocimiento de un menoscabo significativo adicional, impactarían las reservas reglamentarias y voluntarias de la Cooperativa y causarían un deterioro significativo en los indicadores de capital y liquidez establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas (COSSEC), regulador de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico.

Administración Compartida

Como se describe, en la Nota 17, COSSEC y la Cooperativa, acordaron implantar el mecanismo de Administración Compartida con el propósito de fortalecer y desarrollar las estrategias de administración necesarias para el mejoramiento de las condiciones de debilidad operacional que la Cooperativa presenta. Por ende, COSSEC ejerce supervisión directa y continúa sobre todas las operaciones, sobre la Junta de Directores, Comités y empleados de la Cooperativa y su Subsidiaria. El 3 de agosto de 2012, COSSEC solicitó a la Cooperativa un plan de recapitalización con el objetivo de mejorar la relación porcentual del capital indivisible a los activos sujetos a riesgo.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

El plan de recapitalización sometido a COSSEC, reflejaba que la Cooperativa cumplirá con el mínimo de capital indivisible en relación a los activos sujeto a riesgo de 8% en el año 2015, el resultado actual, fue de 6.36%. Con fecha del 8 de enero de 2015, la Cooperativa le sometió a COSSEC un nuevo plan de recapitalización. En este nuevo plan, los supuestos proyectan que la Cooperativa podría alcanzar al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, una relación de capital indivisible a activos sujetos riesgo de 6.64%, 7.83% y 9.02%, respectivamente.

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados asumiendo que la Cooperativa continuará sus operaciones. La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria poseía un déficit acumulado de \$8,893,574 al 31 de diciembre de 2015 y se encuentra en una administración compartida con su regulador (COSSEC). Al 31 de diciembre de 2015, no cumple con el porcentaje de capital indivisible mínimo de 6.64% de sus activos sujetos a riesgo establecido en el plan de recapitalización sometido a COSSEC el 8 de enero de 2015. Los estados financieros consolidados no incluyen ningún ajuste relacionado a esta incertidumbre.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

OPINIÓN SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIDAD PARA INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

La información suplementaria incluida en los anejos a los estados financieros consolidados, que se incluyen en las páginas 62 a la 68, se presenta solo para propósitos de análisis suplementario y no son parte requerida de los estados financieros consolidados. Dicha información, es responsabilidad de la gerencia y fue obtenida de los registros de contabilidad y otros registros utilizados para la preparación de los estados financieros consolidados. La información suplementaria ha sido sometida a procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros consolidados y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información con los registros de contabilidad y otros procedimientos utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, la información que se acompañan se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, en relación a los estados financieros consolidados tomados en conjunto para los años 2015 y 2014, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 2 de los estados financieros consolidados.

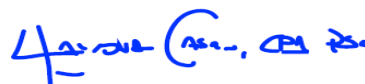
OPINIÓN ADVERSA PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 SOBRE LA INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

En nuestra opinión, la información suplementaria debido a lo significativo de los asuntos discutidos en el párrafo de la *Base para la Opinión Adversa* al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la información suplementaria mencionados anteriormente para el año 2015, no presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos en todos los aspectos significativos de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América en relación a los estados financieros consolidados tomados en conjunto para el año 2015.

OPINIÓN CUALIFICADA PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 SOBRE LA INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

En nuestra opinión, la información suplementaria, , con excepción del efecto en los estados financieros consolidados de lo descrito en la sección *Base para la Opinión Cualificada* de este informe, la información suplementaria es presentada razonablemente, en todos los aspectos significativos, en relación a los estados financieros consolidados tomados en conjunto para el año 2014.

San Juan, Puerto Rico
11 de abril de 2016



LLAVONA - CASAS, CPA PSC
Licencia Número 226
Expira el 1ro. de diciembre de 2018

El sello número E-175337
fue adherido al estado original

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
ESTADOS DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS
31 de diciembre de 2015 y 2014

	2015	2014
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 19,111,908	\$ 14,227,052
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	4,600,000	13,100,000
Préstamos, netos de la reserva para posibles pérdidas	187,560,079	203,812,278
Inversión en valores, clasificadas como disponibles para la venta	4,987,573	87,927,348
Inversiones especiales	74,958,449	-
Inversión en entidades cooperativas	9,786,791	9,526,284
Inventarios	544,809	615,099
Otros bienes inmuebles y propiedades repositadas	29,956,263	32,092,486
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	8,712,849	9,313,009
Otros activos	21,828,462	4,373,125
<i>Total de activos</i>	<u>\$ 362,047,183</u>	<u>\$ 374,986,681</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
Pasivos:		
Depósitos	\$ 125,857,445	\$ 131,452,322
Certificados de depósitos	158,626,618	178,915,785
Cuentas de retiro individual	16,187,721	17,090,817
Cuentas y gastos acumulados por pagar	2,043,020	2,788,022
<i>Total de pasivos</i>	<u>302,714,804</u>	<u>330,246,946</u>
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de \$10	54,270,803	69,771,039
Reserva de capital indivisible	12,983,500	12,983,500
Reserva de capital social	461,364	400,230
Reserva temporal especial	300,000	300,000
Reserva para contingencias	59,759	59,759
Reserva para desarrollo institucional	13,621	13,621
Ganancia (pérdida) neta comprensiva acumulada	136,906	(27,108,998)
Pérdida acumulada	(8,893,574)	(11,679,416)
Total de participación de los socios	<u>59,332,379</u>	<u>44,739,735</u>
<i>Total de pasivos y participación de los socios</i>	<u>\$ 362,047,183</u>	<u>\$ 374,986,681</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	2015	2014
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 11,488,977	\$ 13,578,869
Certificados y cuentas de ahorros	308,678	399,111
Inversiones en valores	4,501,348	5,951,303
<i>Total de ingresos de interés</i>	<u>16,299,003</u>	<u>19,929,283</u>
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de depósitos	(4,118,847)	(4,739,344)
Cuentas de retiro individual	(314,810)	(397,821)
<i>Total de gastos de interés</i>	<u>(4,433,657)</u>	<u>(5,137,165)</u>
<i>Ingreso neto antes de provisión para préstamos incobrables</i>	<u>11,865,346</u>	<u>14,792,118</u>
Provisión para préstamos incobrables	(200,000)	(4,200,000)
<i>Ingreso neto después de provisión para préstamos incobrables</i>	<u>11,665,346</u>	<u>10,592,118</u>
Otros ingresos	1,365,152	1,286,579
Gastos:		
Provisión para valorización de propiedades reposeídas	(1,720,000)	(4,862,614)
Pérdidas realizadas en ventas de propiedades reposeídas	(11,194)	(288,839)
Gastos generales y administrativos	(8,703,959)	(9,789,965)
<i>Total Gastos</i>	<u>(10,435,153)</u>	<u>(14,941,418)</u>
ECONOMÍA (PÉRDIDA) NETA DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	<u>2,595,345</u>	<u>(3,062,721)</u>
Ingresos de operaciones no financieras-Subsidiaria		
Ingresos:		
Ventas netas y comisiones	9,977,623	10,041,580
Costo de venta	(7,636,083)	(7,564,361)
Beneficio de operaciones en subsidiaria	2,341,540	2,477,219
Otros ingresos	49,907	51,640
Gastos generales y administrativos	(2,200,950)	(2,325,818)
ECONOMÍA NETA DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	<u>190,497</u>	<u>203,041</u>
ECONOMÍA (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA	<u>\$ 2,785,842</u>	<u>\$ (2,859,680)</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Acciones	Reserva Capital Indivisible	Reserva Capital Social	Reserva Temporal Especial	Reservas para Contingencias	Reserva Desarrollo Institucional	Ganancia (pérdida) neta compreensiva acumulada	Pérdida Acumulada	Total
Balance al 31 de diciembre de 2013	\$ 85,130,210	\$12,983,500	\$ 338,761	\$ 300,000	\$ 59,759	\$ 13,621	\$ (29,622,511)	\$ (8,819,736)	\$ 60,383,604
Inversión adicional de los socios	7,197,479	-	-	-	-	-	-	-	7,197,479
Retiros de los socios	(22,556,650)	-	-	-	-	-	-	-	(22,556,650)
Cuentas inactivas transferidas a capital social	-	-	65,679	-	-	-	-	-	65,679
Cuentas inactivas reclamadas previamente transferidas al capital social	-	-	(4,210)	-	-	-	-	-	(4,210)
Cambio en pérdida neta compreensiva	-	-	-	-	-	-	2,513,513	-	2,513,513
Pérdida neta consolidada	-	-	-	-	-	-	-	(2,859,680)	(2,859,680)
Balance al 31 de diciembre de 2014	69,771,039	12,983,500	400,230	300,000	59,759	13,621	(27,108,998)	(11,679,416)	44,739,735
Inversión adicional de los socios	4,596,421	-	-	-	-	-	-	-	4,596,421
Retiros de los socios	(20,096,657)	-	-	-	-	-	-	-	(20,096,657)
Cuentas inactivas transferidas a capital social	-	-	93,894	-	-	-	-	-	93,894
Cuentas inactivas reclamadas previamente transferidas al capital social	-	-	(32,760)	-	-	-	-	-	(32,760)
Cambio en ganancia neta compreensiva	-	-	-	-	-	-	27,245,904	-	27,245,904
Economía neta consolidada	-	-	-	-	-	-	-	2,785,842	2,785,842
Balance al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 54,270,803</u>	<u>\$12,983,500</u>	<u>\$ 461,364</u>	<u>\$ 300,000</u>	<u>\$ 59,759</u>	<u>\$ 13,621</u>	<u>\$ 136,906</u>	<u>\$ (8,893,574)</u>	<u>\$ 59,332,379</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
ESTADOS DE ECONOMÍA (PÉRDIDA) NETA COMPRENSIVA
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Economía (pérdida) neta consolidada	\$ 2,785,842	\$ (2,859,680)
Otros ingresos y gastos comprensivos:		
Cambio en la ganancia (pérdida) no realizada en inversiones:		
Cambio en la ganancia no realizada en inversiones en valores	9,197,252	2,513,513
Cambio en la ganancia no realizada en inversiones en valores en EUA	48,540	-
Transferencia a Pérdida Bajo Amortización Especial de inversiones del ELA	18,202,541	-
Ajuste de reclasificación por ganancias realizadas en ventas de inversiones durante el año	(202,429)	-
	<u>27,245,904</u>	<u>2,513,513</u>
Economía (pérdida) comprensiva consolidada	<u>\$ 30,031,746</u>	<u>\$ (346,167)</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía (pérdida) neta consolidada	\$ 2,785,842	\$ (2,859,680)
Ajustes para reconciliar la economía (pérdida neta) consolidada con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Provisión para préstamos incobrables	200,000	4,200,000
Provisión para valorización de propiedades reposeídas	1,720,000	4,862,614
Pérdidas realizadas en ventas de propiedades reposeídas	11,194	288,839
Depreciación y amortización	679,651	1,281,024
Ganancia en ventas de inversión en valores	(202,429)	-
Amortización de prima y (descuentos) en valores de inversión	87,875	(200,394)
Dividendos de entidades cooperativas	(260,507)	(411,747)
Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva	63,942	99,780
(Aumento) disminución costos diferidos en la originación de préstamos	70,000	(645,529)
(Aumento) disminución en inventario	70,290	(4,368)
Disminución en otros activos	747,204	3,247,351
Disminución en cuentas y gastos acumulados por pagar	(683,868)	(1,322,102)
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>5,289,194</u>	<u>8,535,788</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Disminución en préstamos, netos	15,918,257	21,323,579
Disminución en certificados de ahorro	8,500,000	3,800,000
Compra de equipo y mejoras	(79,491)	(169,406)
(Aumento) disminución en propiedades reposeídas netas	405,029	(2,671,847)
Compra de inversión en valores disponibles para la venta	-	(438,690)
Ventas y/o repagos de inversión en valores	17,139,243	8,086,954
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>41,883,038</u>	<u>29,930,590</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Disminución en depósitos y certificados, neto	(25,884,044)	(22,382,302)
Aumento (disminución) cuentas de retiro individual	(903,096)	216,331
Inversión adicional de los socios	4,596,421	7,197,479
Retiros de los socios	(20,096,657)	(22,556,650)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento	<u>(42,287,376)</u>	<u>(37,525,142)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes	4,884,856	941,236
Efectivo y equivalentes al principio del año	<u>14,227,052</u>	<u>13,285,816</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 19,111,908</u>	<u>\$ 14,227,052</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Divulgación Adicional al Estado de Flujos de Efectivo

El pago de intereses sobre depósitos y certificados ascendió a \$4,439,884 y \$4,746,300 para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Además, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se registraron las siguientes transacciones, la cuales no representaron transacciones en efectivo:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inversiones en valores transferidas a inversiones especiales	<u>\$ 74,958,449</u>	<u>\$ -</u>
Inversiones especiales transferidas a otros activos como Pérdida bajo Amortización Especial	<u>\$ 18,202,541</u>	<u>\$ -</u>
Cambio en la ganancia neta comprensiva	<u>\$ 27,245,904</u>	<u>\$ 2,513,513</u>
Transferencia de préstamos por cobrar a propiedad reposeída	<u>\$ 3,966,293</u>	<u>\$ 5,018,522</u>
Transferencias de cuentas inactivas a capital capital social	<u>\$ 93,894</u>	<u>\$ 65,679</u>
Cuentas inactivas reclamadas	<u>\$ (32,760)</u>	<u>\$ (4,210)</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

1. ORGANIZACIÓN

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255, aprobada el 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002 y por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, en adelante, COSSEC. La Institución es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, de no socios en forma de depósitos, y a facilitarle a los socios y a los no socios fuentes de financiamiento e inversión.

La Cooperativa también opera a través de su Subsidiaria, un supermercado, una farmacia, una agencia de viajes y un centro de convenciones, con el fin de proveerles a los socios otros servicios no financieros. Estas operaciones están incluidas en MultiCoop del Oeste, Inc. (“MultiCoop” o la “Subsidiaria”), una entidad con fines de lucro organizada bajo las leyes de Puerto Rico el 28 de diciembre de 2000. La Cooperativa posee el cien por ciento (100%) de las acciones emitidas por MultiCoop. El 1 de julio de 2013, la Cooperativa solicitó una exención contributiva para la Subsidiaria aplicable a Cooperativas bajo la sección 1101.01 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico.

Las transacciones entre la Cooperativa y la Subsidiaria fueron eliminadas, para propósito de los estados financieros consolidados.

2. ASUNTOS REGULATORIOS

Ley Número 114 del 17 de agosto de 2001

La Ley Número 114 del 17 de agosto de 2001, *Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico*, dispone, entre otras cosas, que:

- a. A partir del día primero del mes siguiente a la fecha de aprobación de esta Ley, la cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante será de cien mil dólares (\$100,000). Efectivo el 1 de julio de 2009 la cantidad máxima asegurable aumentó a doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000).
- b. La Corporación tendrá la obligación de decretar y poner en efecto los aumentos en los límites máximos de cubierta de seguro antes establecidos, en las fechas que se disponen en la referida Ley.

- c. No obstante, la Junta de COSSEC tendrá facultad para dejarlos sin efecto, cuando la experiencia de pérdidas del seguro de acciones y depósitos, la condición económica de la Corporación, las determinaciones actuariales aceptadas por la Junta, indiquen que no debe decretarse el aumento, tan pronto se superen las circunstancias que hayan impedido su efectividad en la fecha correspondiente.
- d. Cada Cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación consolidados certificados que se requieren por esta Ley.
- e. La Corporación establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada Cooperativa asegurada, según varían sus acciones y depósitos.
- f. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el aumento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.
- g. Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación, exceda dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).
- h. Cada Cooperativa pagará una prima anual utilizando como tipo tarifario entre .193648 por ciento y .416153 por ciento del total del capital y depósitos asegurados que posea al 30 de junio de cada año. La Junta de Directores de COSSEC podrá determinar tipos tarifarios mayores siempre y cuando se tengan los estudios actuariales que sustenten los mismos.

La Ley Número 255 del 28 de octubre de 2002

La Ley Número 255 del 28 de octubre de 2002, *Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002*, dispone las siguientes regulaciones, entre otras:

Efectivo Restringido

Las Cooperativas mantendrán una cantidad de efectivo restringido a determinarse de la siguiente manera:

- a. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.
- b. Toda Cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del ocho por ciento (8%) del total de sus activos riesgosos, separará e incorporará anualmente al capital indivisible, un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de los activos sujetos a riesgo. Toda Cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible.
- c. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) de los depósitos a la demanda.
- d. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) del total de los certificados, excluyendo los que su fecha de vencimiento sea dentro de los próximos treinta (30) días, en cuyo caso, se mantendrá el veinticinco por ciento (25%), y los certificados que estén pignorados, en cuyo caso, no habrá que mantener fondos líquidos.
- e. Se mantendrá el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) acumulativo mensualmente para aquellos depósitos de cuentas específicas hasta llegar el cien por ciento (100%).

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255 antes indicada, la Cooperativa mantenía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la cantidad aproximada de \$51,567,806 y \$56,111,695 respectivamente en certificados y cuentas de ahorro, que no están disponibles para ser utilizada en las operaciones normales y corrientes.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

A continuación presentamos el cómputo de liquidez requerida:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondos requeridos:		
Reserva de capital indivisible (35% requerido)	\$ 4,544,225	\$ 4,544,225
Depósitos:	300,671,784	327,458,924
Menos: Depósitos eventos determinados	(3,211,547)	(4,063,687)
Certificados de ahorros que vencen en 30 días	(12,579,522)	(13,972,030)
Depósitos Pignorados	(3,360,855)	(3,113,238)
	<u>281,519,860</u>	<u>306,309,969</u>
Depósitos netos (15%)	42,227,979	45,946,495
Certificados de depósitos con vencimiento menor de 30 días (25%)	3,144,881	3,493,008
Depósitos para eventos especiales	1,650,721	2,128,237
Total requerido para depósitos	<u>47,023,581</u>	<u>51,567,740</u>
Total fondos requeridos	51,567,806	56,111,965
Total fondos disponibles	<u>74,389,523</u>	<u>118,353,635</u>
Fondos líquidos en exceso de requerido por Ley	<u>\$ 22,821,717</u>	<u>\$ 62,241,670</u>

Reserva de Capital Indivisible

Las Cooperativas mantendrán una reserva irreplicable de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.

Cada Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujeto a riesgo. Se considerará como elementos de la reserva de capital indivisible (para determinar el por ciento del mismo sobre los activos sujetos a riesgo) los siguientes, de acuerdo a la Ley 255, según enmendada:

1. La reserva de capital indivisible, incluyendo la suma que la Cooperativa haya acumulado hasta el momento de efectividad de esta Ley, luego de restarle cualquier pérdida acumulada o corriente;

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

2. Cualesquiera reservas del capital que haya hecho la Cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para la venta según requerida por el pronunciamiento emitido por el FASB;
3. El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuidas;
4. La porción de reservas establecidas por la Cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos;
5. Las obligaciones de capital emitidas por la Cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación (COSSEC) expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible;
6. Otros elementos que la Corporación (COSSEC) establezca mediante Reglamento o determinación administrativa.

La razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

Elementos de Capital Indivisible	Cantidad
Reserva de capital indivisible	\$ 12,983,500
Pérdida acumulada	(8,893,574)
Otras reservas	834,744
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	<u>5,111,616</u>
Total de elementos de capital indivisible	<u>\$ 10,036,286</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Determinación de Activos Sujetos a Riesgo	Cantidad
Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%	
100% efectivo en fondo de cambio, caja menuda y fondo de cambio en tránsito.	\$ 1,869,804
100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias, incluyendo los bancos del Sistema de la Reserva Federal, Government National Mortgage Association (GNMA), Administración de Veteranos (VA), Federal Housing Administration (FHA), Farmers Home Administration (FmHA), Export-Import Bank (Exim Bank), Overseas Private Investment Corporation (OPIC), Commodity Credit Corporation (CCC) y Small Business Administration (SBA).	41,513,206
100% Préstamos, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o el Gobierno de los Estados Unidos o sus agencias, incluyendo los bancos del Sistema de la Reserva Federal, Government National Mortgage Association (GNMA), Administración de Veteranos (VA), Federal Housing Administration (FHA), Farmers Home Administration (FmHA), Export-Import Bank (Exim Bank), Overseas Private Investment Corporation (OPIC), Commodity Credit Corporation (CCC) y Small Business Administration (SBA).	2,043,256
100% de los préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deberán cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario, no mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días y tener una razón de préstamo total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de un ochenta por ciento (80%); Disponiéndose que la Corporación podrá, mediante reglamentación o determinación administrativa, autorizar razones de préstamo total a valor de la garantía (Loan to Value) mayores que sean cónsonas con los parámetros del mercado secundario.	45,062,002
100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la Cooperativa.	22,238,091
100% la inversión de la Cooperativa en COSSEC	5,301,309
Total de activos sin riesgo con ponderación de 0.00%	<u>\$ 118,027,668</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)	
80% efectos en proceso de cobro.	10,873,683
80% intereses en proceso de cobro.	994,694
80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean Emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System, y Student Loan Marketing Association (SLMA).	30,746,253
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados, o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	6,600,000
80% del costo historico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sean menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicio, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier deuda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble.	6,652,684
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la Institución.	86,586
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	2,981,906
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)	<u>\$ 58,935,806</u>
Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (50%)	
50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no mostrar morosidad en exceso de 90 días.	13,902,667
50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	28,534,051
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	352,917
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	<u>\$ 42,789,635</u>
Total de activos no sujetos a riesgo	<u>\$ 219,753,109</u>
Razón de Capital Indivisible al Total de Activos Sujetos a Riesgo	
Total de activos (excluyendo la reserva de préstamos incobrables)	\$ 377,586,918
Total de activos no sujeto a riesgo	<u>(219,753,109)</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 157,833,809</u>
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos	<u>6.36%</u>

Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, Requerimientos contables a las Inversiones Especiales

El 15 de diciembre de 2015, se aprobó la Ley 220 para añadir a la Ley 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, un capítulo titulado, Requerimientos contables a las inversiones especiales. La Ley requiere que:

- Las Cooperativas denominen inversiones especiales todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA) adquiridas en o antes del 31 de marzo de 2015.
- Las inversiones especiales sean registradas en los libros de las cooperativas a costo amortizado independientemente de su clasificación como disponibles para la venta o retenidas hasta el vencimiento en los Estados Financieros Consolidados y no se presentaran pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones especiales.
- Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales en la disposición, retención o relacionado a la aplicación de un pronunciamiento de los principios generalmente aceptados de contabilidad podrá ser amortizado por un periodo que no exceda 15 años, a ser nombrada como Pérdidas bajo Amortización Especial.
- Una nota o divulgación a los estados financieros consolidados con un lenguaje específico.
- La creación de una reserva temporal especial de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal o a la reserva de capital indivisible que pueden variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa.
- Considerar la amortización anual de las inversiones especiales en el cómputo de los índices del CAEL. Además permite la transferencia de reservas voluntarias no comprometidas por la Cooperativa a la reserva temporal especial y liberar los excesos de la reserva temporal por encima de las pérdidas bajo amortización especial al capital indivisible, reservas voluntarias, sobrantes y al ingreso operacional.
- La Junta de Directores de la Cooperativa cree un comité de inversiones especiales para el manejo de riesgo de las inversiones especiales.

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatarias y voluntarias, según lo dispuesto en el reglamento de la Cooperativa y en la Ley 255, según enmendada. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley 255.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones; nunca en efectivo.

La distribución de los sobrantes lo aprueba la Junta de Directores según los procedimientos establecidos en la Ley 255 antes mencionada. Solamente aquellas acciones totalmente pagadas y no retiradas a fin de año tienen derecho a esta distribución.

Cuentas No Reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años consecutivos, exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la Cooperativa. Ni la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta.

En o antes de los sesenta (60) días luego del cierre del año fiscal de la Cooperativa, ésta tendrá la obligación de notificar a los dueños de cuentas inactivas que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará mediante la publicación de un listado en un lugar visible en las sucursales y oficinas de servicio de la Cooperativa por un término de noventa (90) días consecutivos.

Simultáneamente, se publicará un aviso en un periódico de circulación general en Puerto Rico, el cual será titulado “Aviso de Dinero y Otros Bienes Líquidos No Reclamados en Poder de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria”. Los gastos incurridos por la Cooperativa en relación con la publicación del aviso serán deducidos proporcionalmente del balance de cada cuenta no reclamada.

Toda persona que, durante el periodo de noventa (90) días antes mencionado, presente evidencia fehaciente de titularidad de una o más cuentas identificadas en la lista, tendrá derecho a que las mismas sean retiradas de la misma y no sean objeto de transferencia a las reservas de capital.

Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

De conformidad con estas disposiciones, según la Ley 255, la Cooperativa, sus cuentas de acciones y depósitos y sus reservas estarán exentas de las disposiciones de la Ley Número 36 del 28 de julio de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Dinero y Otros Bienes Líquidos Abandonados o No Reclamados”.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley 255 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las políticas más significativas son las siguientes:

Principios de Consolidación

Todos los balances y transacciones significativas entre la Cooperativa y la Subsidiaria han sido eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados.

Uso de Estimados

La preparación de Estados Financieros Consolidados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia realice estimados y supuestos que afectan las cantidades de activos y pasivos informados y la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros Consolidados y de las cantidades de ingresos y gastos informados durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los Estados Financieros Consolidados de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados, o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo a los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los Estados Financieros Consolidados del año 2014 para conformarlos con la presentación de los Estados Financieros Consolidados del año 2015.

Exención Contributiva

Las Cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente, o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Las Cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de los mismos en el Registro de la propiedad, entre otras exenciones de acuerdo al Artículo 6.08 de la Ley 255.

Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva

El 30 de junio de 2013, se aprobó la Ley Núm. 40 llamada “**Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva**” (Ley 40). La Ley 40 establece cambios significativos al sistema contributivo de los individuos, corporaciones, sociedades y otras entidades jurídicas y modifica también el sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso (“IVU”). La Ley 40 elimina la exención de arbitrios y de IVU sobre las compras de bienes y servicios que disfrutaban las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

La Ley 40 limita la exención de servicios de negocio a negocio en consecuencia, los siguientes servicios se consideran servicios tributables de IVU, a partir de la aprobación de la ley, aunque sean prestados por un comerciante a otro negocio (1) Cargos bancarios que las instituciones financieras hacen a sus clientes comerciales por concepto del manejo de cuentas bancarias, excluyendo los honorarios relacionados a transacciones de banca de inversión, (2) Servicios de cobros de cuentas (“collection services”), (3) Servicios de

seguridad, incluyendo el servicio de acarreo de dinero o valores (“armored services”) y servicios de investigaciones privadas, (4) servicios de limpieza, (5) servicios de lavanderías, (6) servicios de reparaciones y mantenimiento (no capitalizables) de propiedades inmuebles y de propiedad mueble tangible, (7) Servicios de telecomunicaciones, incluyendo, telefonía, internet, celulares, entre otros, (8) Servicios de recogido de desperdicios.

La Ley 40 establece también que todo comerciante que preste servicios tributables estará obligado a cobrar, retener y depositar el IVU, aunque dichos servicios le sean prestados a otro comerciante.

Ley de Mecanismos Efectivos de Fiscalización Contributiva

El 25 de diciembre de 2013 se aprobó la Ley Núm. 163, “**Ley de Mecanismos Efectivos de Fiscalización Contributiva**” dicha Ley tiene el propósito de atender la situación fiscal de Puerto Rico de manera responsable y justa para los ciudadanos y lograr un sistema contributivo en el cual todos sus componentes tengan disposiciones sencillas que faciliten su cumplimiento, pero a la vez maximicen la captación de cada uno de los impuestos (contribución sobre ingresos, impuesto sobre venta y uso, patente municipal, propiedad mueble). La Ley requiere a las Cooperativas y otros contribuyentes, bajo ciertas condiciones, el someter información suplementaria, subyacente a los Estados Financieros Consolidados, que ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los Estados Financieros Consolidados realizada por un Contador Público Autorizado (CPA) con licencia vigente en Puerto Rico. La información suplementaria se divulga en forma de anejos, cubiertos por la Ley y surgen de los records contables para un periodo de contabilidad en específico y que nutren los Estados Financieros Consolidados auditados. Los anejos serán sometidos a los procedimientos de auditoría de los Estados Financieros Consolidados utilizando, los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América sobre información suplementaria. La Ley es de aplicación para las cooperativas cuyo volumen de negocios es igual o mayor a los \$3 millones y a los años contributivos comenzados luego del 31 de diciembre de 2012.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días a la fecha de los estados financieros consolidados.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$40,000, préstamos hipotecarios hasta el límite permitido en ley y reglamentos, y a no socios en préstamos personales limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes.

Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, tarjetas de crédito, comerciales colaterizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa registra los costos directos en la originación de los préstamos en conformidad con el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*. Esta norma establece que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones, igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Los valores negociables consisten principalmente de valores emitidos por el gobierno de los Estados Unidos y valores colaterizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos. La Cooperativa clasifica las inversiones en instrumentos de deuda como valores negociables disponibles para la venta.

La Cooperativa registra las inversiones en valores de acuerdo a los requerimientos según el ASC 320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. El ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, le permite a las entidades que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos.

Valores retenidos hasta el vencimiento

Las inversiones en valor retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la gerencia tiene la intención y habilidad de mantener hasta el vencimiento. Éstas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.

Valores disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera.

Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del período corriente y se reduce el valor de la inversión en los libros.

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de línea recta. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La gerencia de la cooperativa evalúa las inversiones en valores por disminución no temporera (*other than temporary impairment*) en el justo valor en el mercado en una base anual. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales y proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento.

Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad del mismo, cambios en valoración luego del cierre de año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Una vez que la disminución es determinada que no es una disminución temporera o está en menoscabo, el valor del instrumento de deuda es reducido y el correspondiente cargo es reconocido en el estado de ingresos y gastos para las pérdidas en crédito anticipadas.

El análisis de pérdidas requiere que la gerencia de la cooperativa considere varios factores que incluyen pero no están limitados a los siguientes: 1) el periodo de tiempo y la severidad en el cual el valor en el mercado está por debajo del costo amortizado de la inversión 2) la condición financiera del emisor del instrumento de deuda 3) los atributos de la colateral y las garantías 4) la estructura de pagos de principal e intereses del valor de inversión y la cobrabilidad del instrumento 5) cambios en la calificación crediticia otorgada por las principales agencias de calificación de crédito 6) condiciones adversas del instrumento de deuda, industria y o área geográfica 7) intención de la gerencia de vender la inversión, o si es más probable que no que la Cooperativa será requerida a vender el instrumento de deuda antes de que haya una recuperación en el valor del instrumento.

Inversiones Especiales

La Cooperativa registra las inversiones especiales de acuerdo a los requerimientos de la Ley 220, *Requerimientos contables a las inversiones especiales*. La Ley requiere que las Cooperativas denominen inversiones especiales todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). Además, requiere que las inversiones especiales sean registradas en los libros de la cooperativa a costo amortizado independientemente de su clasificación en los Estados Financieros Consolidados y no se presentaran pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones especiales. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años.

Inventario

Los inventarios de la Subsidiaria son valorados al menor de su costo o mercado. El costo es determinado utilizando el método primeras entradas, primeras salidas (“First-in, first out”). Este método determina el valor del inventario cerca de su costo de reemplazo actual.

Inversiones en Entidades Cooperativas

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades cooperativas de Puerto Rico. La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, aumentando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. La Cooperativa evalúa el menoscabo basado en los estados financieros emitidos por dichas entidades.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizados. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo relacionado.

La gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado.

La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante la comparación del valor en los libros con los flujos futuros de efectivo, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuros, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se clasifican como disponibles para la venta y se registran al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición menos el costo estimado para vender o disponer de la propiedad. La Cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360 *Propiedad Planta y Equipo*, el cual requiere, entre otras cosas, que las entidades identifiquen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado.

Acciones

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestre su participación en el capital de la Cooperativa. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo al Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones no será menor de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Acciones Preferidas

La Cooperativa, sujeto a la aprobación de COSSEC, podrá emitir acciones preferidas, cuya emisión no podrá exceder el total de acciones comunes emitidas y en circulación. Las acciones preferidas no estarán aseguradas por COSSEC y la tenencia de las mismas no tendrá derecho a voto ni a participar de las Asambleas de la Cooperativa, ni a ser designado en los cuerpos directivos.

La facultad de la Cooperativa para la emisión de las acciones preferidas deberá ser consentida en la Asamblea General de Socios. Los dividendos de las acciones preferidas serán pagaderos con preferencia a las demás acciones. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Cooperativa no ha emitido acciones preferidas.

Reservas Mandatarias y Voluntarias

La Cooperativa mantiene varias reservas mandatarias y voluntarias; Reserva de Capital Social, Reserva Temporal Especial, Reserva para Contingencias y Reserva Desarrollo Institucional. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de la Cooperativa. A continuación una breve descripción de las mencionadas reservas:

Reserva de Capital Social

Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los dos (2) años de haberse reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe. Esta reserva se utiliza para aquellas actividades determinadas por la Junta de Directores.

Reserva Temporal Especial

Esta reserva fue requerida por COSSEC, bajo Cartas Circulares para mitigar cualquier posible pérdida en las inversiones en valores.

Reserva para Contingencias

Esta reserva fue creada para absolver posibles pérdidas futuras o eventos extraordinarios no contemplados, según sea determinado por la Junta de Directores.

Reserva Desarrollo Institucional

Esta reserva fue creada con el propósito del desarrollo de mejoras a las facilidades de las sucursales que posee la Cooperativa.

Economía Neta Comprensiva

La Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo*, el cual requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de ahorro se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura del mismo. El gasto de interés sobre cuentas de ahorro se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó la codificación de contabilidad número 820 (el “ASC 820”). El ASC 820 define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones del valor razonable. En adición, este pronunciamiento enmendó el ASC 825, “Divulgación sobre el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros”, y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable.

Determinación del Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición.

La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable le da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable. A continuación se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos de Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado activo para el activo o pasivo es el mercado en el cual las transacciones para el activo o pasivo ocurren con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.
- Insumos de Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado (por ejemplo, un mercado de principal-a-principal); insumos diferentes a los precios cotizados que son observables en el activo o pasivo (por ejemplo, tasas de interés, curvas de rendimiento, velocidades de prepago, severidad de las pérdidas, riesgos de crédito, y tasas de incumplimiento en el pago); e insumos que se derivan principalmente de o son corroborados por datos observables mediante correlación u otros medios (insumos corroborados por el mercado).

- *Insumos de Nivel 3* - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Normas de Contabilidad que Difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés.

Durante el 31 de diciembre de 2014, si las partidas mencionadas anteriormente (acciones y dividendos) se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$69,771,039 al 31 de diciembre de 2014.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa implantó la Ley 220, *Requerimientos Contables a las Inversiones Especiales* (Nota 2). Esta Ley requirió la adopción de sus disposiciones de carácter obligatorio e inmediato. Esta Ley requiere una contabilidad y otros aspectos que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés). Los principios de contabilidad requieren que las inversiones se registren de acuerdo a los requerimientos del *ASC 320, Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*.

Al 31 de diciembre de 2015, si las partidas mencionadas anteriormente (acciones e inversiones) se hubieran aplicado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos disminuiría por \$48,714,815 o un 13%, los pasivos aumentarían por \$54,270,803 o un 18%, y la participación de los socios disminuiría por \$102,985,618 o un 174%. Además, la economía neta disminuiría por la cantidad de \$18,202,541 o un 653% para el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Las siguientes tablas muestran una comparación y las diferencias más significativas entre el estado de situación condensado al 31 de diciembre de 2015 y el estado de ingresos y gastos condensado para el año terminado en la referida fecha, en conformidad con las prácticas de contabilidad requerida por la Ley Número 255, según enmendada y COSSEC y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

A continuación se describen las diferencias más significativas:

<u>Estado Condensado de Situación al 31 de diciembre de 2015</u>	Estados Financieros Reglamentarios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
Activos:			
Efectivo y certificados de ahorros	\$ 23,711,908	-	\$ 23,711,908
Inversiones en valores	4,987,573	44,446,175	49,433,748
Inversiones especiales	74,958,449	(74,958,449)	-
Préstamos, neto	187,560,079	-	187,560,079
Pérdidas bajo amortización especial	18,202,541	(18,202,541)	-
Propiedad, equipo y otros activos	52,626,633	-	52,626,633
Total activos	<u>\$ 362,047,183</u>	<u>\$ (48,714,815)</u>	<u>\$ 313,332,368</u>
Pasivos:			
Depósitos	\$ 300,671,784	54,270,803	\$ 354,942,587
Otros pasivos	2,043,020	-	2,043,020
Total pasivos	<u>302,714,804</u>	<u>54,270,803</u>	<u>356,985,607</u>
Participación de los Socios			
Acciones	54,270,803	(54,270,803)	-
Reserva de Capital indivisible y otras reservas	13,818,244	-	13,818,244
Ganancia (Pérdida) neta comprensiva acumulada	136,906	(30,512,274)	(30,375,368)
Pérdida acumulada	(8,893,574)	(18,202,541)	(27,096,115)
Total participación de los socios	<u>59,332,379</u>	<u>(102,985,618)</u>	<u>(43,653,239)</u>
Total pasivos y participación de los socios	<u>\$ 362,047,183</u>	<u>\$ (48,714,815)</u>	<u>\$ 313,332,368</u>
	Estados Financieros Reglamentarios	Ajustes para Conformar US GAAP	Estados Financieros US GAAP
<u>Estado Condensado de Ingresos y Gastos para el año terminado al 31 de diciembre de 2015</u>			
Ingresos de interés	\$ 16,299,003	\$ -	\$ 16,299,003
Gastos de Interés	(4,433,657)	-	(4,433,657)
Ingreso neto de interés	11,865,346	-	11,865,346
Provisión para préstamos incobrables	(200,000)	-	(200,000)
Ingreso después de provisión	11,665,346	-	11,665,346
Otros ingresos	1,365,152	-	1,365,152
Gastos generales, administrativos y otras provisiones	(10,435,153)	-	(10,435,153)
Beneficio neto operaciones no financieras- subsidiaria	190,497	-	190,497
Disminución no temporera en el valor en el mercado de las inversiones	-	(18,202,541)	(18,202,541)
Economía (Pérdida) Neta	<u>\$ 2,785,842</u>	<u>\$ (18,202,541)</u>	<u>\$ (15,416,699)</u>

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistía de los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo en bancos	\$ 1,822,911	\$ 1,244,248
Cuentas de ahorros	11,769,193	5,049,871
Fondo de cambio y caja menuda	1,869,804	1,932,933
Certificados de ahorro - vencimiento menor de 90 días	<u>3,650,000</u>	<u>6,000,000</u>
Total de efectivo y equivalentes	<u>\$19,111,908</u>	<u>\$ 14,227,052</u>

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco y las cuentas en cooperativas en cada institución están aseguradas hasta un máximo de \$250,000 por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) y por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), respectivamente. La Cooperativa mantiene depósitos por la cantidad de \$12,005,148 en el Banco Cooperativo de Puerto Rico (“en adelante Banco”), cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255, las cooperativas están autorizadas hacer depósitos en dicha institución. Además, la Cooperativa cumple con el requerimiento de mantener depósitos en el Banco Cooperativo cuyo por ciento se define en la Ley Número 79 del 25 de septiembre de 1992. Dicha ley enmienda la Ley Número 88 de 21 de junio de 1966, la cual creó el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa tenía efectivo depositado sobre el monto cubierto por COSSEC, por \$6,700,000.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

5. INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el costo amortizado y el justo valor en el mercado de las inversiones en valores disponibles para la venta son los siguientes:

2015				
<u>Descripción de los Valores</u>	Costo Amortizado	Ganancia		Valor del Mercado
		No Realizada	Pérdida No Realizada	
Inversiones con garantía del Gobierno federal:				
GNMA	\$ 3,266,224	\$ 158,676	\$ (16,529)	\$ 3,408,371
FNMA	522,806	36,165	(49,325)	509,646
FHLMC	150,471	7,501	-	157,972
Bonos Municipales localizados en Estados Unidos	911,166	23,235	(22,817)	911,584
	<u>\$ 4,850,667</u>	<u>\$ 225,577</u>	<u>\$ (88,671)</u>	<u>\$ 4,987,573</u>

2014				
<u>Descripción de los Valores</u>	Costo Amortizado	Ganancia		Valor del Mercado
		No Realizada	Pérdida No Realizada	
Obligaciones del Gobierno de PR	\$ 106,908,199	\$ 94,773	\$(27,635,387)	\$ 79,367,585
Valores Colateralizados Gobierno Federal	5,653,110	390,425	(49,175)	5,994,360
Obligaciones del Gobierno de EU	2,475,037	121,109	(30,743)	2,565,403
	<u>\$ 115,036,346</u>	<u>\$ 606,307</u>	<u>\$(27,715,305)</u>	<u>\$ 87,927,348</u>

Vencimientos Esperados de las Inversiones en Valores

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2015, según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

<u>Vencimiento</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor del Mercado</u>
Menos de un año	\$ 56,995	\$ 7,685
De uno a cinco años	1,259,989	1,271,787
Desde cinco años hasta diez años	229,131	225,184
Más de diez años	3,304,552	3,482,917
	<u>\$ 4,850,667</u>	<u>\$ 4,987,573</u>

6. INVERSIONES ESPECIALES

La Cooperativa adoptó la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, que entre otras cosas, dispone que las Cooperativas contabilicen los bonos del ELA, sus agencias y corporaciones públicas de manera uniforme a costo amortizado y que se clasifiquen como inversiones a retenerse hasta el vencimiento y no se presentaran pérdidas no realizadas en los estados financieros consolidados relacionadas a las inversiones especiales (Ver Nota 2).

Al 31 de diciembre de 2015, el costo amortizado, pérdidas bajo amortización especial, el justo valor en el mercado y la pérdida no realizada de las inversiones especiales son como sigue:

Emisor de deuda del ELA	Costo Amortizado	Pérdida bajo Amortización Especial Ley # 220	Costo Amortizado después de la Pérdida bajo Amortización Especial		Pérdida no Realizada
			Amortización Especial	Valor de Mercado	
COFINA	\$ 2,552,756	\$ -	\$ 2,552,756	\$ 1,010,001	\$ (1,542,755)
Centro de Convenciones	248,589	-	248,589	118,908	(129,681)
Sistemas de Retiros de Puerto Rico (POB)	902,670	-	902,670	273,051	(629,619)
Autoridad Acueductos Alcantarillados (AAA)	6,022,796	-	6,022,796	4,367,560	(1,655,236)
Autoridad Carreteras y Transportación	499,279	(370,229)	129,050	129,050	-
AFI	2,064,141	(1,017,215)	1,046,926	961,006	(85,920)
Banco Gubernamental Fomento (BGF)	19,193,979	(2,879,097)	16,314,882	5,379,012	(10,935,870)
ELA -Obligaciones Generales (GO)	38,246,982	-	38,246,982	24,734,903	(13,512,079)
Corporación Financiamiento Público (PFC)	15,600,000	(13,144,000)	2,456,000	2,456,000	-
Autoridad Energía Eléctrica (PREPA)	5,280,000	(792,000)	4,488,000	3,391,704	(1,096,296)
PRIDCO	2,549,798	-	2,549,798	1,624,980	(924,818)
	<u>\$93,160,990</u>	<u>\$ (18,202,541)</u>	<u>\$ 74,958,449</u>	<u>\$ 44,446,175</u>	<u>\$ (30,512,274)</u>

Evaluación y Ajuste por disminución no temporera en el Justo Valor en el mercado de las inversiones en valores del ELA

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa reconoció un menoscabo o disminución no temporera (*other than temporary impairment*) por la cantidad de \$18,202,541 en los instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA) clasificados como inversiones especiales.

Pese a que durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015, los emisores de bonos del ELA poseídos por la Cooperativa, realizaron todos los pagos de principal e intereses contractuales según estaban programados (excepto por la Corporación para el Financiamiento Público que no cumple con sus obligaciones de pago de principal e intereses sobre sus bonos desde agosto de 2015) y las prioridades de pago establecidas por la Constitución de Puerto Rico para algunos de los instrumentos poseídos por la Cooperativa. La situación fiscal y económica de Puerto Rico junto con los anuncios del ELA respecto a su habilidad de pagar la deuda pública y su aspiración a llevar a cabo una restructuración de deuda pública, condujo a la gerencia de la Cooperativa a concluir que las pérdidas en crédito de varios de sus instrumentos de deuda estaban en menoscabo y era uno no temporero.

Al presente es incierto como los mercados financieros pueden reaccionar a cualquier degradación adicional potencial de la deuda del ELA y la situación fiscal por la que atraviesa el ELA. La gerencia de la Cooperativa espera que el plan y las leyes promulgadas del Gobierno de Puerto Rico para mejorar la liquidez, su situación operacional y financiera abonen al recobro de todo el principal y los intereses de estas inversiones en valores, según contractualmente acordados (Nota 17).

Sin embargo, un deterioro de la situación fiscal podría afectar adversamente el valor de estas inversiones en valores por cantidades significativas y por ende con un efecto material en los estados financieros consolidados de la Cooperativa. La Cooperativa continuará supervisando estrechamente la situación política y económica de Puerto Rico y evaluará periódicamente la cartera de inversiones para identificar cualquier disminución en valor que se podría considerar de otra manera que no sea temporera.

Adopción de la Ley 220 y Pérdidas bajo Amortización Especial

La Ley 220 adoptada por la Cooperativa durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015 permite que cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales en la disposición, retención o relacionado a la aplicación de un pronunciamiento de los principios generalmente aceptados de contabilidad pueda ser amortizado por un periodo que no exceda 15 años, a ser nombrada como Pérdidas bajo Amortización Especial.

La disminución no temporera (*other than temporary impairment*) por la cantidad de \$18,202,541 en los instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA) clasificados como inversiones especiales fue registrada como pérdidas bajo amortización especial y clasificada dentro de los otros activos al 31 de diciembre de 2015. Esta pérdida será amortizada por un periodo de 15 años.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

También con relación a la adopción de la Ley 220, dado a que la Cooperativa mantiene pérdidas acumuladas, no creó la reserva temporal especial de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas que varían sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa.

Vencimientos Esperados de las Inversiones Especiales

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones especiales al 31 de diciembre de 2015, según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

<u>Vencimiento</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor del Mercado</u>
Menos de un año	\$ 10,253,153	\$ 4,779,870
De uno a cinco años	26,396,452	9,778,496
Desde cinco años hasta diez años	25,672,338	11,667,798
Más de diez años	30,839,047	18,220,011
	<u>\$ 93,160,990</u>	<u>\$ 44,446,175</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Cooperativa tuvo ventas y/o repagos de inversiones en valores y especiales de \$17,139,243 y \$8,086,954, respectivamente. Las ventas reflejaron una ganancia realizada de \$202,429 y \$-0-, para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

7. PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la Cooperativa, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, estaba compuesta de los siguientes tipos:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Comerciales:</u>		
Corporaciones e individuos	\$ 69,661,713	\$ 80,439,642
Entidades sin fines de lucro	3,816,830	3,957,437
Total comercial	<u>73,478,543</u>	<u>84,397,079</u>
<u>Consumo:</u>		
Personales y otros de consumo	27,328,835	31,547,063
Automóviles	4,652,142	5,841,051
Hipotecarios	86,814,796	88,821,757
Líneas de crédito	6,796,270	6,993,407
Tarjetas de crédito	3,453,699	3,935,167
Total consumo	<u>129,045,742</u>	<u>137,138,445</u>
Total de préstamos	<u>202,524,285</u>	<u>221,535,524</u>
Menos: Reserva para posibles pérdidas en préstamos	(15,539,735)	(18,368,775)
Mas: Costos diferidos en la originación de préstamos	<u>575,529</u>	<u>645,529</u>
Total de préstamos, neto	<u>\$ 187,560,079</u>	<u>\$ 203,812,278</u>

Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos

La reserva para posibles pérdidas en préstamos es un estimado preparado por la Gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación consolidado. El proceso para determinar la reserva para posibles pérdidas envuelve procedimientos específicos que consideran las particularidades de riesgo de la cartera comercial y de consumo de la cooperativa.

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos Comerciales

Generalmente, los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo y utilizando varios factores de riesgo identificados mediante revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo (“impairment”) individualmente. La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender dicho colateral en caso de la Cooperativa tener que reposar.

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos de Consumo

La reserva para préstamos incobrables se determina luego de una evaluación de las experiencias de pérdidas reales de la Institución y de la evaluación detallada de los casos en morosidad. La provisión del año se registra mediante un cargo a operaciones siguiendo el método de provisión (“Allowance Method”). La reserva para préstamos incobrables está computada a base de los parámetros establecidos según el Reglamento 8664 emitido por COSSEC. Además, se compararon los análisis de experiencia y factores de riesgo desarrollados por la gerencia. Los préstamos reestructurados, fueron evaluados mediante el valor presente de los flujos de efectivo descontados a la tasa de interés del préstamo original.

La reserva para posibles pérdidas en préstamos es aumentada mediante cargos a las operaciones y disminuida por los préstamos llevados a pérdida (neto de recobros). La evaluación de la suficiencia de la reserva está basada en el estudio de préstamos problemáticos, riesgos conocidos e inherentes a la cartera de préstamos, situaciones adversas que puedan afectar la habilidad de los socios para pagar los préstamos, el valor estimado de las colaterales y las condiciones actuales de la economía.

En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 7 o 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo. Cuando la Gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

La gerencia de la Cooperativa entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

El movimiento de la reserva para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	2015		
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 13,579,001	\$ 4,789,774	\$ 18,368,775
Provisión adicional (ajuste) del año	(435,610)	635,610	200,000
Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva	-	63,942	63,942
Reclasificación a propiedades reposeídas	(998,076)	(33,702)	(1,031,778)
Préstamos cargados contra la reserva	<u>(408,125)</u>	<u>(1,653,079)</u>	<u>(2,061,204)</u>
Balance al final del año	<u>\$ 11,737,190</u>	<u>\$ 3,802,545</u>	<u>\$ 15,539,735</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ 7,446,668	\$ 1,743,470	\$ 9,190,138
Reserva evaluada colectivamente	<u>4,290,522</u>	<u>2,059,075</u>	<u>6,349,597</u>
Total	<u>\$ 11,737,190</u>	<u>\$ 3,802,545</u>	<u>\$ 15,539,735</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ 24,097,012	\$ 15,032,893	39,129,905
Evaluados colectivamente	<u>49,381,531</u>	<u>114,012,849</u>	<u>163,394,380</u>
Total	<u>\$ 73,478,543</u>	<u>\$ 129,045,742</u>	<u>\$ 202,524,285</u>
	2014		
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 11,657,731	\$ 5,861,744	\$ 17,519,475
Provisión adicional del año	2,800,339	1,399,661	4,200,000
Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva	-	99,780	99,780
Reclasificación a propiedades reposeídas	(879,069)	-	(879,069)
Préstamos cargados contra la reserva	<u>-</u>	<u>(2,571,411)</u>	<u>(2,571,411)</u>
Balance al final del año	<u>\$ 13,579,001</u>	<u>\$ 4,789,774</u>	<u>\$ 18,368,775</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ 258,384	\$ 1,522,707	\$ 1,781,091
Reserva evaluada colectivamente	<u>13,320,617</u>	<u>3,267,067</u>	<u>16,587,684</u>
Total	<u>\$ 13,579,001</u>	<u>\$ 4,789,774</u>	<u>\$ 18,368,775</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ 13,325,757	\$ 12,882,904	26,208,661
Evaluados colectivamente	<u>71,071,322</u>	<u>124,255,541</u>	<u>195,326,863</u>
Total	<u>\$ 84,397,079</u>	<u>\$ 137,138,445</u>	<u>\$ 221,535,524</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

En adición a revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

A continuación se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

	<u>Sin excepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo Estándar</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2015					
Corporaciones e individuos	\$ 22,052,599	\$ 10,625,756	\$ 36,771,828	\$ 211,530	\$ 69,661,713
Entidades sin fines de lucro	2,877,778	753,417	185,635	-	3,816,830
Total comercial	<u>\$ 24,930,377</u>	<u>\$ 11,379,173</u>	<u>\$ 36,957,463</u>	<u>\$ 211,530</u>	<u>\$ 73,478,543</u>
31 de diciembre de 2014					
Corporaciones e individuos	\$ 24,259,193	\$ 10,930,355	\$ 45,250,094	\$ -	\$ 80,439,642
Entidades sin fines de lucro	3,005,427	763,772	188,238	-	3,957,437
Total comercial	<u>\$ 27,264,620</u>	<u>\$ 11,694,127</u>	<u>\$ 45,438,332</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 84,397,079</u>

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Días de vencimiento				90+ & Acumulando	90+ & No acumulando	Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más			
31 de diciembre de 2015							
Corporaciones e individuos	\$ 45,564,701	\$ 490,778	\$ 1,579,769	\$ 22,026,465	\$ -	\$ 23,753,467	\$ 69,661,713
Entidades sin fines de lucro	3,816,830	-	-	-	-	-	3,816,830
Total comercial	<u>\$ 49,381,531</u>	<u>\$ 490,778</u>	<u>\$ 1,579,769</u>	<u>\$ 22,026,465</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 23,753,467</u>	<u>\$ 73,478,543</u>
31 de diciembre de 2014							
Corporaciones e individuos	\$ 48,763,124	\$ 2,893,272	\$ 1,395,185	\$ 27,388,061	\$ -	\$ 29,651,228	\$ 80,439,642
Entidades sin fines de lucro	3,957,437	-	-	-	-	-	3,957,437
Total comercial	<u>\$ 52,720,561</u>	<u>\$ 2,893,272</u>	<u>\$ 1,395,185</u>	<u>\$ 27,388,061</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 29,651,228</u>	<u>\$ 84,397,079</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la puntuación crediticia y el valor del préstamo-a-la-colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el reglamento 8664, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

A continuación se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Días de vencimiento				90+ & Acumulando	90+ & No acumulando	Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más			
31 de diciembre de 2015							
Personales y otros de Consumo	\$ 31,574,770	\$ 534,993	\$ 528,132	\$ 1,487,210		\$ 2,175,840	\$ 34,125,105
Automóviles	4,523,374	83,134	26,439	19,195		70,574	4,652,142
Hipotecarios	80,246,925	891,233	1,297,795	4,378,843		5,944,008	86,814,796
Tarjetas de crédito	3,013,050	76,123	155,469	209,057		387,363	3,453,699
	<u>\$ 119,358,119</u>	<u>\$ 1,585,483</u>	<u>\$ 2,007,835</u>	<u>\$ 6,094,305</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,577,785</u>	<u>\$ 129,045,742</u>

	Días de vencimiento				90+ & Acumulando	90+ & No acumulando	Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más			
31 de diciembre de 2014							
Personales y otros de Consumo	\$ 35,380,079	\$ 556,723	\$ 538,528	\$ 2,065,140		\$ 2,770,685	\$ 38,540,470
Automóviles	5,788,091	29,511	13,055	10,394		32,302	5,841,051
Hipotecarios	81,829,073	1,933,429	1,861,392	3,197,863		5,639,284	88,821,757
Tarjetas de crédito	3,246,539	132,089	63,100	493,439		596,166	3,935,167
	<u>\$ 126,243,782</u>	<u>\$ 2,651,752</u>	<u>\$ 2,476,075</u>	<u>\$ 5,766,836</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,038,437</u>	<u>\$ 137,138,445</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Para los préstamos de consumo, la Cooperativa además, mide la calidad del crédito en dos clasificaciones principales; en cumplimiento con los términos de pago o *performance* y no cumple con los términos de pago o *non-performing*. Esto como resultado de la evaluación de los siguientes factores: actividad de pagos, grado de morosidad, experiencia de pérdidas, perfil del socio, garantías y codeudores.

31 de diciembre de 2015:

<u>Tipo de préstamo</u>	Cumple con <u>términos de pago</u>	No cumple con <u>términos de pago</u>	<u>Total</u>
Personales y otros de Consumo	\$ 31,574,769	\$ 2,550,335	\$ 34,125,104
Automóviles	4,523,374	128,768	4,652,142
Hipotecarios	80,246,925	6,567,871	86,814,796
Tarjetas de crédito	3,013,050	440,649	3,453,699
Total	<u>\$119,358,119</u>	<u>\$ 9,687,623</u>	<u>\$ 129,045,742</u>

31 de diciembre de 2014:

<u>Tipo de préstamo</u>	Cumple con <u>términos de pago</u>	No cumple con <u>términos de pago</u>	<u>Total</u>
Personales y otros de Consumo	\$ 35,380,079	\$ 3,160,391	\$ 38,540,470
Automóviles	5,788,091	52,960	5,841,051
Hipotecarios	81,829,073	6,992,684	88,821,757
Tarjetas de crédito	3,246,539	688,628	3,935,167
Total	<u>\$126,243,782</u>	<u>\$ 10,894,663</u>	<u>\$ 137,138,445</u>

Préstamo-a-valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral. En los años recientes, los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo-a-valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	
31 de diciembre de 2015					
Primera hipoteca	\$ 78,042,868	\$ 5,166,722	\$ 2,398,869	\$ 1,206,337	\$ 86,814,796
Total	\$ 78,042,868	\$ 5,166,722	\$ 2,398,869	\$ 1,206,337	\$ 86,814,796
31 de diciembre de 2014					
Primera hipoteca	\$ 81,674,956	\$ 3,339,959	\$ 2,510,305	\$ 1,296,538	\$ 88,821,757
Total	\$ 81,674,956	\$ 3,339,959	\$ 2,510,305	\$ 1,296,538	\$ 88,821,757

Préstamos Morosos

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y reserva específica al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015		2014	
	Al final del año		Al final del año	
	Balance principal no pagado	Reserva específica	Balance principal no pagado	Reserva específica
Comercial:				
Corporaciones e individuos	\$ 24,097,012	\$ 7,846,074	\$ 31,676,518	\$ 10,085,804
Total comercial	24,097,012	7,846,074	31,676,518	10,085,804
Consumo:				
Personales y otros de Consumo	2,550,335	1,105,336	3,160,391	1,343,716
Automóviles	128,768	11,935	52,960	6,687
Hipotecarios	6,567,871	1,287,983	6,992,684	1,821,358
Tarjetas de crédito	440,649	176,791	688,628	408,480
Total Consumo	9,687,623	2,582,045	10,894,663	3,580,241
Total Préstamos morosos	\$ 33,784,635	\$ 10,428,119	\$ 42,571,181	\$ 13,666,045

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>Préstamos reestructurados</u>			<u>Préstamos reestructurados morosos</u>		
	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Reserva Asignada</u>	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Impacto reserva</u>
31 de diciembre de 2015						
Comercial:						
Corporaciones e individuos	55	\$ 28,590,115	\$ 6,590,529	35	\$ 17,086,713	\$ 3,636,895
Sin fines de lucro	2	939,052	90,593	-	-	-
Total comerciales	<u>57</u>	<u>\$ 29,529,167</u>	<u>\$ 6,681,122</u>	<u>35</u>	<u>\$ 17,086,713</u>	<u>\$ 3,636,895</u>
Consumo:						
Personales	5	\$ 81,611	\$ 8,039	1	\$ 19,973	\$ 2,468
Hipotecarios	141	15,032,893	1,743,470	14	1,771,476	767,985
Total consumo	<u>146</u>	<u>\$ 15,114,504</u>	<u>\$ 1,751,509</u>	<u>15</u>	<u>\$ 1,791,449</u>	<u>\$ 770,453</u>
	<u>Préstamos reestructurados</u>			<u>Préstamos reestructurados morosos</u>		
	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Reserva Asignada</u>	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Impacto reserva</u>
31 de diciembre de 2014						
Comercial:						
Corporaciones e individuos	56	\$ 31,250,648	\$ 7,375,923	17	\$ 13,126,152	\$ 4,220,591
Sin fines de lucro	2	952,010	61,822	-	-	-
Total comerciales	<u>58</u>	<u>\$ 32,202,658</u>	<u>\$ 7,437,745</u>	<u>17</u>	<u>\$ 13,126,152</u>	<u>\$ 4,220,591</u>
Consumo:						
Personales	1	\$ 4,800	\$ 1,000	-	\$ -	\$ -
Hipotecarios	120	12,878,104	1,521,707	15	1,615,624	542,088
Total consumo	<u>121</u>	<u>\$ 12,882,904</u>	<u>\$ 1,522,707</u>	<u>15</u>	<u>\$ 1,615,624</u>	<u>\$ 542,088</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Tipos de concesión</u>		<u>Tipos de concesión</u>	
	<u>Tasa de interés y término de pago</u>	<u>Total</u>	<u>Tasa de interés y término de pago</u>	<u>Total</u>
Comercial:				
Corporaciones e individuos	\$ 28,590,115	\$ 28,590,115	\$ 31,250,648	\$ 31,250,648
Sin fines de lucro	<u>939,052</u>	<u>939,052</u>	<u>952,010</u>	<u>952,010</u>
Total comercial	<u>29,529,167</u>	<u>29,529,167</u>	<u>32,202,658</u>	<u>32,202,658</u>
Consumo:				
Personales	\$ 81,611	\$ 81,611	\$ 4,800	\$ 4,800
Hipotecarios	<u>15,032,893</u>	<u>15,032,893</u>	<u>12,878,104</u>	<u>12,878,104</u>
Total consumo	<u>15,114,504</u>	<u>15,114,504</u>	<u>12,882,904</u>	<u>12,882,904</u>
Total de préstamos reestructurados	<u>\$ 44,643,671</u>	<u>\$ 44,643,671</u>	<u>\$ 45,085,562</u>	<u>\$ 45,085,562</u>

8. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades Cooperativas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se componen de lo siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inversión en COSSEC	\$ 5,301,309	\$ 5,156,413
Banco Cooperativo de Puerto Rico	2,400,301	2,286,696
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)		
Acciones Preferidas	300,000	300,000
Acciones Comunes	1,012,120	1,012,120
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico	704,834	704,834
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	14,961	14,961
Cooperativa de Servicios Fúnebres	1,018	1,018
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	1,000	1,000
Coopharma	12,464	11,292
Otras	<u>38,784</u>	<u>37,950</u>
	<u>\$ 9,786,791</u>	<u>\$ 9,526,284</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

El 16 de mayo de 2013, *A.M. Best Company*, la casa acreditadora que emite las clasificaciones de crédito de las compañías de seguro, removió la designación de “bajo evaluación con implicaciones negativas” a COSVI, aunque mantuvo la clasificación de C++ (*Marginal*) con perspectiva estable. Los estados financieros estatutarios de COSVI reflejaron una ganancia de \$2,452,922 y una pérdida de \$2,392,245 para los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente

9. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la propiedad y equipo se componían de lo siguiente:

	Vida Útil	2015	2014
	(Años)		
Edificios y mejoras	10-50	\$ 14,184,506	\$ 14,176,256
Mobiliario, equipo y programación	1-20	5,756,444	5,685,202
Vehículos	5	120,272	120,272
		<u>20,061,222</u>	<u>19,981,730</u>
Menos depreciación y amortización acumulada		<u>(12,920,378)</u>	<u>(12,240,726)</u>
		7,140,844	7,741,004
Terreno		<u>1,572,005</u>	<u>1,572,005</u>
		<u>\$ 8,712,849</u>	<u>\$ 9,313,009</u>

10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se componen de lo siguiente:

	2015	2014
Intereses por cobrar sobre préstamos e inversiones	\$ 1,931,092	\$ 2,328,771
Cuentas por cobrar, neto	262,406	312,754
Inventario de materiales	24,480	15,416
Gastos prepagados y fianzas	1,407,943	1,716,184
Pérdida Bajo Amortización Especial	<u>18,202,541</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 21,828,462</u>	<u>\$ 4,373,125</u>

11. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro regular devengan un interés que fluctúa en un 1.05%, computado diariamente y acreditados trimestralmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer los retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y el tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño es pagadero en noviembre, el de verano en junio de cada año. Todos los planes de ahorros devengaron un interés de 1.15%.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los depósitos se componen de lo siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas de ahorros	\$ 122,645,898	\$ 127,388,635
Cuentas de VeraCoop	2,034,801	2,671,601
Cuentas de NaviCoop	1,176,746	1,392,086
Certificados de depósitos	<u>158,626,618</u>	<u>178,915,785</u>
	<u>\$ 284,484,063</u>	<u>\$ 310,368,107</u>

La reconciliación con los estados de situación consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depósitos	\$ 125,857,445	\$ 131,452,322
Certificados de depósitos	<u>158,626,618</u>	<u>178,915,785</u>
	<u>\$ 284,484,063</u>	<u>\$ 310,368,107</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

A continuación se presenta el vencimiento de los depósitos y los certificados de depósitos en forma agregada por los próximos cinco años, al 31 de diciembre de 2015:

Cuentas de ahorros sin contrato de vencimiento	\$ 122,645,898
Vencimiento de menos de un año	132,734,186
Vencimiento entre uno y tres años	23,399,294
Vencimiento entre tres y cinco años	5,280,535
Vencimiento sobre cinco años	424,150
Total de depósitos	<u>\$ 284,484,063</u>

A continuación se presenta el vencimiento de las cuentas de retiro individual forma agregada por los próximos cinco años, al 31 de diciembre de 2015:

Vencimiento de menos de un año	\$ 7,411,167
Vencimiento entre uno y tres años	8,770,554
Vencimiento entre tres y cinco años	6,000
Total de cuentas de retiro individual	<u>\$ 16,187,721</u>

12. CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Las cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se componen de lo siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuestos sobre nóminas, vacaciones y otros beneficios por pagar	\$ 221,761	\$ 242,558
Seguros y "escrow" por pagar	590,160	1,061,796
Cuentas no reclamadas	132,722	177,430
Provisión para asamblea y auditoría	223,253	255,429
Intereses por pagar	10,222	16,449
Depósitos y fianzas por pagar	91,180	91,857
Giros, cheques de viajeros y de gerente	14,624	11,533
Cuentas por pagar proveedores y otras	759,098	930,970
	<u>\$ 2,043,020</u>	<u>\$ 2,788,022</u>

13. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES, PRÉSTAMOS Y FUNERAL

Los socios que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones, el cual brinda una cubierta hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000), y un seguro de préstamos con una cubierta hasta un máximo de sesenta mil dólares (\$60,000). La prima de ambos seguros es pagada por la Cooperativa. Además, Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro funeral. El gasto del seguro, para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acciones	\$ 731,031	\$ 779,623
Funeral	85,914	83,066
	<u>\$ 816,945</u>	<u>\$ 862,689</u>

14. PLAN MÉDICO

La Cooperativa posee un plan médico para sus empleados el cual aporta el 75% o el 50% del costo de la prima, el porcentaje de aportación depende de los años de servicio que mantenga el empleado en la Cooperativa. El gasto del plan médico para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de 162,951 y \$167,006, respectivamente.

15. PROVISIÓN PARA EDUCACIÓN COOPERATIVA

La Cooperativa está obligada por la Ley 255 a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte que referido cómputo, hasta un máximo de \$4,000. Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones (\$4,000,000) de dólares anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (\$6,000) dólares. La Cooperativa acumuló el gasto correspondiente a la provisión para educación cooperativa para el año 2015 y 2014.

16. PLAN DE RETIRO

La Cooperativa posee un plan de aportaciones definidas para todos los empleados que laboran a tiempo completo y han alcanzado 1,000 horas de servicio durante el periodo de doce (12) meses consecutivos de empleo activo. Los empleados pueden contribuir una compensación antes de impuestos hasta \$8,000. La Cooperativa contribuye \$1 por cada \$1 de compensación diferida contribuida al Plan hasta un máximo de cuatro por ciento (4%) de la compensación del participante. El gasto del plan para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de \$74,840 y \$71,986, respectivamente. Estas aportaciones pueden variar según lo establezca la sección 1165 (e) del Código de Rentas Internas de Puerto Rico y las cantidades mínimas requeridas bajo el “Employee Retirement Income Security Act” (ERISA).

17. INCERTIDUMBRES, COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Incertidumbre: Bonos de obligación general y otros bonos relacionados del Estado Libre Asociado, sus agencias y corporaciones públicas (ELA)

Al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa poseía instrumentos de deuda con un costo amortizado de \$93,160,990 emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). El costo amortizado de los bonos emitidos por el ELA, sus agencias y corporaciones públicas, representaron un 95% del costo amortizado de las inversiones en valores y especiales y un 26% del total de activos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2015.

Desde febrero de 2014, las principales agencias de calificación crediticia como *Moody's*, *Standard & Poor's* y *Fitch, Inc.* han rebajado, en más de una ocasión en la mayoría de los casos, la calificación del crédito de los bonos de obligación general y otros bonos relacionados del ELA a los niveles más bajos de una inversión especulativa (“Junk bonds”) que sugiere altas probabilidades de impagos y aumentaría la probabilidad de acciones legales por incumplimiento de los compromisos con los tenedores de los bonos y las compañías aseguradoras. Además aumenta el desafío del ELA para obtener exitosamente un financiamiento para reforzar la liquidez y que como mínimo es probable que resulte en un aumento en los costos de los ya elevados costos de financiamiento.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015, los emisores de bonos del ELA, sus agencias y corporaciones públicas poseídos por la Cooperativa, realizaron todos los pagos de principal e intereses contractuales según estaban programados.

El ELA se encuentra realizando ajustes fiscales a través de medidas legislativas y administrativas, para fomentar recortes de gasto y aumentar los recaudos. También, aspira a llevar a cabo una re-estructuración de la deuda pública que brinde tiempo y espacio para estabilizar las finanzas públicas y la economía retome una ruta de crecimiento. La situación es compleja debido a los múltiples emisores de deuda en Puerto Rico, diferentes contratos de fideicomisos de bonos, colaterales, garantías de la deuda y la falta de un marco legal local o federal uniforme para la restructuración.

La gerencia de la Cooperativa espera que los planes y las leyes promulgadas por el ELA y una posible intervención técnica o económica del Gobierno Federal de Estados Unidos de América mejoren la liquidez y la situación operacional y financiera de Puerto Rico y que abone al recobro de todo el principal y los intereses de las inversiones según contractualmente acordados.

Durante el año 2015 y subsiguiente al 31 de diciembre de 2015, varias corporaciones públicas del ELA no cumplieron con los pagos programados de principal e intereses de su deuda. Además, el ELA discontinuó los depósitos mensuales que previamente hacía a un fondo de reserva para el pago del principal y los intereses de los bonos garantizados de obligación general y comenzó a retener el dinero asignado para los fondos de reserva para el pago de principal e intereses de los bonos de renta de varias corporaciones públicas para pagar deuda garantizada por el ELA (*Claw-Back*) y otros servicios públicos (ver Nota 21). Además, varios tenedores de bonos y compañías aseguradoras presentaron acciones legales por incumplimiento de contratos. Al presente, existe una incertidumbre del éxito que pueda tener el ELA en una situación complicada de altos niveles de deuda, costos fijos operacionales existentes, migración poblacional, déficits en los sistemas de retiro de empleados públicos, estrecha liquidez, acceso restringido a los mercados de capital, eventos de incumplimiento de algunos emisores de deuda del ELA con el pago de principal e intereses, todo en conjunto con una recesión económica de larga duración en Puerto Rico. Ello podría tener un impacto material en las cantidades de las inversiones del ELA por cuantías significativas y por consiguiente en los instrumentos que poseía la Cooperativa.

Acuerdo sobre Administración Compartida

El 28 de noviembre de 2011, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada, acordaron implantar el mecanismo de Administración Compartida con el propósito de fortalecer y desarrollar las estrategias de administración necesarias para el mejoramiento de las condiciones de debilidad operacional que la Cooperativa presenta.

Por ende, COSSEC ejerce supervisión directa y continua sobre todas las operaciones, sobre la Junta de Directores Comités y empleados de la Cooperativa y Subsidiaria. Entre los acuerdos establecidos se encuentran los siguientes:

- Todos los Cuerpos Directivos de la Cooperativa continuarán operando bajo la supervisión directa de COSSEC.
- Los representantes de COSSEC tendrán, entre otras, las siguientes funciones: participar en todos los aspectos de la administración diaria de la Cooperativa, asistir con derecho a voz a todas las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Directores.
- El Presidente Ejecutivo de la Cooperativa responderá tanto a la Junta de Directores como a COSSEC.
- La Cooperativa deberá evidenciar, en todo momento, las medidas encaminadas a corregir las condiciones detectadas en las intervenciones de COSSEC y las identificadas durante la vigencia del Acuerdo.
- La Cooperativa tendrá que someter un plan de trabajo por área y aprobado por la Junta de Directores.
- La Cooperativa deberá someter un informe de progreso a COSSEC sobre el plan de trabajo aprobado al ser solicitado.
- Durante la contratación de los auditores externos, la Junta de Directores deberá seguir sus políticas de contratación, documentar la determinación y someter a COSSEC para aprobación final.
- La Cooperativa deberá contratar un recurso especializado en el área de préstamos comerciales para manejar la cartera de préstamos morosos, completar los proyectos y disponer del inventario de propiedades reposeídas.
- Bajo los términos del Acuerdo, toda concesión o modificación de crédito comercial nuevo o existente queda paralizado, hasta tanto COSSEC determine o autorice levantar esta restricción.

El 3 de agosto de 2012, COSSEC solicitó a la Cooperativa un plan de recapitalización con el objetivo de mejorar la relación porcentual del capital indivisible a los activos sujeto a riesgo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Según establecido por COSSEC, el plan de recapitalización debe considerar la cartera de préstamos comerciales, propiedades reposeídas y aquellas otras áreas que dispone el acuerdo.

El plan de recapitalización sometido a COSSEC, reflejaba que la Cooperativa cumplirá con el mínimo de capital indivisible en relación a los activos sujeto a riesgo de 8% en el año 2015, el resultado actual fue de 6.36%.

Con fecha del 8 de enero de 2015, la Cooperativa le sometió a COSSEC un nuevo plan de recapitalización. En este nuevo plan, los supuestos proyectan que la Cooperativa podría terminar al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, con una relación de capital indivisible a activos sujetos riesgo de 6.64%, 7.83% y 9.02%, respectivamente.

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados asumiendo que la Cooperativa continuará sus operaciones. La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria poseía un déficit acumulado de \$8,893,574 al 31 de diciembre de 2015 y se encuentra en una administración compartida con su regulador (COSSEC). Al 31 de diciembre de 2015, no cumple con el porcentaje de capital indivisible mínimo de 6.64% de sus activos sujetos a riesgo establecido en el plan de recapitalización sometido a COSSEC el 8 de enero de 2015. Los estados financieros consolidados no incluyen ningún ajuste relacionado a esta incertidumbre.

Contratos de Renta a Largo Plazo

La Cooperativa posee un contrato de renta sobre el terreno que ocupa la sucursal de Mayagüez. El contrato es por cinco años comenzando en junio de 2007, con derecho a renovar por tres términos sucesivos de cinco años. A continuación, se detallan los futuros pagos de renta, por los próximos cinco años:

<u>31 de diciembre de:</u>	
2016	\$ 95,000
2017	95,000
2018	95,000
2019	95,000
2019	95,000
	<u>\$ 475,000</u>

El gasto de renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de \$75,000, por cada año.

Reclamaciones Legales

La Cooperativa está involucrada en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será significativo para los estados financieros consolidados de la Cooperativa.

Además, la Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y la reposición de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera.

Acuerdo de Cuentas de Órdenes de Pago

La Cooperativa mantiene también como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago (“share draft”), a través del Banco Cooperativo de Puerto Rico. Según el acuerdo, la Cooperativa depositará diariamente en el Banco Cooperativo los fondos recibidos de sus socios y/o clientes acogidos al sistema de cuenta de órdenes de pago.

La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago, incluyendo, pero sin limitarse a, la aceptación del cliente, la apertura de la cuenta, la aceptación de depósitos en sobregiros, la fijación de retenciones en cheques depositados, la aprobación de crédito del cliente y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán incurridos por la Cooperativa, excepto el tiempo incurrido por los empleados del Banco. La Institución fijará el cargo por sus servicios al cliente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el balance de las cuentas corrientes mantenida por los socios/clientes totalizó \$2,434,260 y \$3,080,640, respectivamente.

18. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES

Metodología y Supuestos

Para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El valor en libros del efectivo y los pasivos financieros se aproximan a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.
- El valor en libros de equivalentes de efectivo y certificados de ahorro, fue estimado descontando los flujos de efectivos previstos hasta los vencimientos de los mismos utilizando estimados de tasas de descuentos del mercado.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

- El valor razonable de los préstamos fue estimado descontando los flujos de efectivos previstos hasta los vencimientos de los mismos, utilizando estimados de tasas de descuentos del mercado que reflejen el riesgo de crédito e interés inherentes al préstamo. La tasa de descuento fue ajustada para considerar la expansión necesaria a base de las nuevas originaciones que contemplan el riesgo de liquidez, interés y crédito. Las tasas de descuento aplicadas se basaron en la tasa de mercado para las clases similares al 31 de diciembre de 2015 (Nivel 3). El estimado del valor de los préstamos, anticipos y otras cuentas por cobrar es neto de provisión específica para el deterioro.
- El justo valor estimado de las inversiones se basa en precios de mercado cuando están disponibles (Nivel 1), cotizaciones de precios de mercado de inversiones similares (Nivel 2), o el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo (Nivel 2), o los activos netos proporcionales de asociados, según corresponda.
- El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La gerencia entiende que el valor razonable de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad de las mismas.
- Los automóviles reposeídos y las propiedades reposeídas están registradas al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su valor razonable menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. Los valores razonables se derivan de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica estas propiedades como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable.

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa tenía valores negociables disponibles para la venta para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

Tipo de Inversión	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores negociables de inversión	\$ -	\$ 4,987,573	\$ -	\$ 4,987,573
	\$ -	\$ 4,987,573	\$ -	\$ 4,987,573

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base No Recurrente

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, a medir ciertos activos a su valor razonable en una base no-recurrente de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés).

Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo o mercado o menoscabo en valor de disminuciones de activos individuales. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente.

El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado al 31 de diciembre de 2015 se resume a continuación:

Tipo de Inversión	Valor en los Libros	Justo Valor			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos Financieros:					
Automóviles y propiedades reposeídas	\$ 29,956,263	\$ -	\$ -	\$29,956,263	\$ 29,956,263

El cambio en el valor razonable de los automóviles y propiedades reposeídas, el cual fue determinado utilizando Insumos de Nivel 3 se presenta a continuación:

Balance, al principio de año	\$ 32,092,486
Adiciones de propiedades reposeídas-neto de cargos contra la reserva (para ajustar el activo al valor neto realizable)	3,966,293
Venta propiedades reposeídas	(4,371,322)
Pérdidas realizadas en ventas	(11,194)
Provisión para pérdidas estimadas en propiedades reposeídas	(1,720,000)
Balance, al final de año	<u>\$ 29,956,263</u>

Valor Razonable Determinado

El valor en los libros de los instrumentos financieros y su justo valor estimado al 31 de diciembre de 2015 se resume a continuación:

	<u>Valor de libros</u>	<u>Justo Valor</u>
Activos Financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 19,111,908	\$ 19,136,728
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	4,600,000	4,631,280
Préstamos, neto de la reserva	187,560,079	163,971,107
Inversiones en valores	4,987,573	4,987,573
Inversiones especiales	74,958,449	44,446,175
Acciones en entidades cooperativas, sin COSSEC	4,485,482	3,172,344
Automóviles y propiedades reposeídas	29,956,263	29,956,263
	<u>\$ 325,659,754</u>	<u>\$ 270,301,470</u>
Pasivos Financieros:		
Cuentas de depósitos	\$ 125,857,445	\$ 125,857,445
Certificados de depósito	158,626,618	158,626,618
Cuentas de retiro individual	16,187,721	16,187,721
Acciones	54,270,803	54,270,803
	<u>\$ 354,942,587</u>	<u>\$ 354,942,587</u>

El justo valor estimado es un estimado de valor en un momento determinado en el tiempo y no es relevante en la predicción de flujos de efectivo futuros o ganancias. El justo valor estimado se basa en suposiciones subjetivas y que contienen un grado significativo de incertidumbre. Los mismos no reflejan el efecto de posibles impuestos de ingresos u otros gastos que se puedan incurrir en la disposición de los instrumentos financieros.

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa utiliza ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación para satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito.

Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos.

La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se compone de lo siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tarjetas de crédito	<u>\$ 46,277,274</u>	<u>\$ 5,145,893</u>
Líneas de crédito	<u>\$ 661,261</u>	<u>\$ 33,285</u>

20. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de la los Cuerpos Directivos de la Cooperativa mantienen en la Institución cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general. Al 31 de diciembre de 2015, el total de préstamos de empleados, directores y oficiales totalizó \$2,550,676.

21. EVENTOS SUBSIGUIENTES

La Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a *Eventos Subsiguientes*. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los Estados Financieros Consolidados.

Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros consolidados, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

De acuerdo con el ASC 855, La Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 11 de abril de 2016, fecha en que estos Estados Financieros Consolidados estaban listos para ser emitidos. La gerencia de la Cooperativa entiende que los siguientes eventos subsiguientes al 31 de diciembre de 2015 requieren ser divulgados en los estados financieros consolidados.

Pagos de Servicio de deuda del 1 de enero de 2016

El 1 de enero de 2016 el Gobierno de Puerto Rico (ELA) hizo los pagos en su totalidad de los bonos emitidos o garantizados por obligación constitucional. Así como los pagos de deuda de otros emisores tales como COFINA, que tenían ya depositados fondos suficientes con el administrador de sus bonos para los pagos de principal e interés. Sin embargo, el pago de la deuda de algunos emisores sin depósitos o fondos de reserva existentes no fueron pagados.

Dichos pagos ascendieron a aproximadamente \$434 millones en conjunto. El Banco Gubernamental de Fomento también realizó todos los pagos de principal e intereses que ascendieron a aproximadamente \$10 millones (incluyendo pagos garantizados por el ELA).

El pago pudo ser realizado en parte debido a la aplicación al pago de la deuda pública de ciertos ingresos disponibles que fueron redirigidos desde otras entidades gubernamentales afectadas por la orden ejecutiva conocida como *Claw-Back*. El *Claw Back* ordenó la redirección de ingresos disponibles que apoyaban ciertas obligaciones de servicio de deuda de varios emisores.

Estos emisores incluyeron a la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT), la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI) y la Autoridad de Distrito de Centro de Convenciones (ADCC). Sin embargo, las obligaciones de ACT, ADCC y ciertos bonos de AFI para las cuales existían fondos suficientes ya depositados en la reserva o depositados con el administrador de bonos para cubrir los pagos del 1 de enero de 2016 fueron pagadas. No obstante, debido a la falta de requisitos de reserva similares, AFI no tuvo fondos suficientes para hacer un pago completo de ciertos de sus bonos por un monto de aproximadamente \$36 millones.

Propuesta de Intercambio de Bonos del ELA

El 1 de febrero de 2016, el Gobierno de Puerto Rico (ELA) propuso una reestructuración de intercambio voluntario de deuda que reduciría la deuda garantizada del ELA de \$49.2 billones a \$26.5 billones y limitaría los pagos anuales de la deuda pública a un 15% de los ingresos del ELA. Además, proporcionaría a los acreedores la oportunidad de recuperar el importe del principal de sus inversiones de acuerdo al crecimiento económico futuro de Puerto Rico.

Específicamente, la reestructuración propuesta contempla que los acreedores intercambien sus valores de deuda existentes por un bono base con una tasa fija bajo una amortización de principal e interés programada y un bono de crecimiento, que sería pagadero solamente si los ingresos de Puerto Rico exceden ciertos niveles. Estos nuevos bonos también proporcionarían a los acreedores mayores protecciones de crédito, garantías del ELA y derechos de retención con respecto a ciertos ingresos.

Los pagos de intereses sobre los bonos base comenzaría en enero de 2018, aumentando la tasa de interés hasta un 5% en el año 2021, cuando comenzarían los pagos de principal. El primer pago de los bonos de crecimiento, si los hubiere, se haría comenzando en el décimo año después del intercambio y los acreedores podrían recibir pagos de hasta un 25% de ciertos ingresos si estuvieran disponibles. La propuesta también pretende bajar la deuda respaldada por impuestos del ELA a aproximadamente el 15%, que es el límite de deuda previsto por la Constitución de Puerto Rico. La oferta de intercambio se basa en varios supuestos claves, incluyendo altos niveles de participación de los grupos de acreedores, así como el mantenimiento a los niveles actuales del apoyo programático del Gobierno Federal de Estados Unidos al ELA.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
ESTADOS DE SITUACIÓN POR UNIDAD DE OPERACIÓN
 31 de diciembre de 2015

	<u>Ahorro y Crédito</u>	<u>Supermercado</u>	<u>Farmacia</u>	<u>Agencia</u>	<u>Centro de Convenciones</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Total Consolidado</u>
ACTIVOS							
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 18,893,015	\$ 385,408	\$ 69,063	\$ 41,528	\$ 47,323	\$ (324,429)	\$ 19,111,908
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	4,600,000	100,000	528,000	100,000	-	(728,000)	4,600,000
Préstamos, netos de la reserva para posibles pérdidas	187,560,079	-	-	-	-	-	187,560,079
Inversión en valores clasificadas como disponibles para la venta	4,987,573	-	-	-	-	-	4,987,573
Inversiones especiales	74,958,449	-	-	-	-	-	74,958,449
Inversión en entidades cooperativas	10,960,788	1,384	12,464	-	-	(1,187,845)	9,786,791
Inventarios	-	393,168	151,641	-	-	-	544,809
Propiedades repositadas y para la venta	29,956,263	-	-	-	-	-	29,956,263
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	8,575,001	116,409	14,143	502	6,794	-	8,712,849
Otros activos	21,869,851	87,264	93,131	17,995	4,557	(244,336)	21,828,462
<i>Total de activos</i>	<u>\$ 362,361,019</u>	<u>\$ 1,083,633</u>	<u>\$ 868,442</u>	<u>\$ 160,025</u>	<u>\$ 58,674</u>	<u>\$ (2,484,610)</u>	<u>\$ 362,047,183</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS							
Pasivos:							
Depósitos	\$ 126,158,874	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (301,429)	\$ 125,857,445
Certificados de depósitos	159,377,618	-	-	-	-	(751,000)	158,626,618
Cuentas de retiro individual	16,187,721	-	-	-	-	-	16,187,721
Cuentas y gastos acumulados por pagar	1,364,912	516,730	243,537	109,483	52,694	(244,336)	2,043,020
<i>Total de pasivos</i>	<u>303,089,125</u>	<u>516,730</u>	<u>243,537</u>	<u>109,483</u>	<u>52,694</u>	<u>(1,296,765)</u>	<u>302,714,804</u>
Participación de los socios:							
Acciones, valor par de \$10	54,270,803	574,179	606,759	6,907	-	(1,187,845)	54,270,803
Reserva de capital indivisible	12,983,500	-	-	-	-	-	12,983,500
Reserva de capital social	461,364	-	-	-	-	-	461,364
Reserva Temporal Especial	300,000	-	-	-	-	-	300,000
Reserva para contingencias	59,759	-	-	-	-	-	59,759
Reserva para desarrollo institucional	13,621	-	-	-	-	-	13,621
Ganancia neta comprensiva acumulada	136,906	-	-	-	-	-	136,906
Pérdida acumulada	(8,954,059)	(7,276)	18,146	43,635	5,980	-	(8,893,574)
Total de participación de los socios	<u>59,271,894</u>	<u>566,903</u>	<u>624,905</u>	<u>50,542</u>	<u>5,980</u>	<u>(1,187,845)</u>	<u>59,332,379</u>
<i>Total de pasivos y participación de los socios</i>	<u>\$ 362,361,019</u>	<u>\$ 1,083,633</u>	<u>\$ 868,442</u>	<u>\$ 160,025</u>	<u>\$ 58,674</u>	<u>\$ (2,484,610)</u>	<u>\$ 362,047,183</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
ESTADOS DE SITUACIÓN POR UNIDAD DE OPERACIÓN
 31 de diciembre de 2014

	<u>Ahorro y Crédito</u>	<u>Supermercado</u>	<u>Farmacia</u>	<u>Agencia</u>	<u>Centro de Convenciones</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Total Consolidado</u>
ACTIVOS							
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 14,092,513	\$ 63,987	\$ 228,231	\$ 71,894	\$ 55,682	\$ (285,255)	\$ 14,227,052
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	13,100,000	100,000	352,000	30,000	-	(482,000)	13,100,000
Préstamos, netos de la reserva para posibles pérdidas	203,812,278	-	-	-	-	-	203,812,278
Inversión en valores clasificadas como disponibles para la venta	87,927,348	-	-	-	-	-	87,927,348
Inversión en entidades cooperativas	10,702,287	550	11,292	-	-	(1,187,845)	9,526,284
Inventarios	-	433,182	181,917	-	-	-	615,099
Propiedades repositadas y para la venta	32,092,486	-	-	-	-	-	32,092,486
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	9,087,087	196,032	18,333	697	10,860	-	9,313,009
Otros activos	4,163,044	251,409	108,721	13,047	9,908	(173,004)	4,373,125
<i>Total de activos</i>	<u>\$ 374,977,043</u>	<u>\$ 1,045,160</u>	<u>\$ 900,494</u>	<u>\$ 115,638</u>	<u>\$ 76,450</u>	<u>\$ (2,128,104)</u>	<u>\$ 374,986,681</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS							
Pasivos:							
Depósitos	\$ 131,468,577	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (16,255)	\$ 131,452,322
Certificados de depósitos	179,666,785	-	-	-	-	(751,000)	178,915,785
Cuentas de retiro individual	17,090,817	-	-	-	-	-	17,090,817
Cuentas y gastos acumulados por pagar	2,057,844	544,191	207,979	84,329	66,683	(173,004)	2,788,022
<i>Total de pasivos</i>	<u>330,284,023</u>	<u>544,191</u>	<u>207,979</u>	<u>84,329</u>	<u>66,683</u>	<u>(940,259)</u>	<u>330,246,946</u>
Participación de los socios:							
Acciones, valor par de \$10	69,771,039	574,179	606,759	6,907	-	(1,187,845)	69,771,039
Reserva de capital indivisible	12,983,500	-	-	-	-	-	12,983,500
Reserva de capital social	400,230	-	-	-	-	-	400,230
Reserva Temporal Especial	300,000	-	-	-	-	-	300,000
Reserva para contingencias	59,759	-	-	-	-	-	59,759
Reserva para desarrollo institucional	13,621	-	-	-	-	-	13,621
Pérdida neta comprensiva acumulada	(27,108,998)	-	-	-	-	-	(27,108,998)
Pérdida acumulada	(11,726,131)	(73,210)	85,756	24,402	9,767	-	(11,679,416)
Total de participación de los socios	<u>44,693,020</u>	<u>500,969</u>	<u>692,515</u>	<u>31,309</u>	<u>9,767</u>	<u>(1,187,845)</u>	<u>44,739,735</u>
<i>Total de pasivos y participación de los socios</i>	<u>\$ 374,977,043</u>	<u>\$ 1,045,160</u>	<u>\$ 900,494</u>	<u>\$ 115,638</u>	<u>\$ 76,450</u>	<u>\$ (2,128,104)</u>	<u>\$ 374,986,681</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS POR UNIDAD DE OPERACIÓN
 Año terminado el 31 de diciembre de 2015

	<u>Ahorro y Crédito</u>	<u>Supermercado</u>	<u>Farmacia</u>	<u>Agencia</u>	<u>Centro de Convenciones</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Total Consolidado</u>
Ingresos de operaciones financieras:								
Ingresos de interés:								
Préstamos	\$ 11,488,977	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,488,977	\$ -	\$ 11,488,977
Certificados y cuentas de ahorros	308,678	-	-	-	-	308,678	-	308,678
Inversiones en valores	4,501,348	-	-	-	-	4,501,348	-	4,501,348
<i>Total de ingresos de interés</i>	<u>16,299,003</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>16,299,003</u>	<u>-</u>	<u>16,299,003</u>
Gastos de interés:								
Depósitos y certificados de depósitos	(4,130,135)	-	-	-	-	(4,130,135)	11,288	(4,118,847)
Cuentas de retiro individual	(314,810)	-	-	-	-	(314,810)	-	(314,810)
<i>Total de gastos de interés</i>	<u>(4,444,945)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4,444,945)</u>	<u>11,288</u>	<u>(4,433,657)</u>
<i>Ingreso neto antes de provisión para préstamos incobrables</i>	11,854,058	-	-	-	-	11,854,058	11,288	11,865,346
Provisión para préstamos incobrables	(200,000)	-	-	-	-	(200,000)	-	(200,000)
<i>Ingreso neto después de provisión para préstamos incobrables</i>	<u>11,654,058</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11,654,058</u>	<u>11,288</u>	<u>11,665,346</u>
Otros ingresos	1,506,452	-	-	-	-	1,506,452	(141,300)	1,365,152
Gastos:								
Provisión para valorización de propiedades reposeídas	(1,720,000)	-	-	-	-	(1,720,000)	-	(1,720,000)
Pérdidas en ventas de propiedades reposeídas	(11,194)	-	-	-	-	(11,194)	-	(11,194)
Gastos generales y administrativos	(8,703,959)	-	-	-	-	(8,703,959)	-	(8,703,959)
<i>Total gastos</i>	<u>(10,435,153)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(10,435,153)</u>	<u>-</u>	<u>(10,435,153)</u>
ECONOMÍA NETA DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	<u>2,725,357</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,725,357</u>	<u>(130,012)</u>	<u>2,595,345</u>
Operaciones no financieras:								
Ingresos:								
Ventas netas y comisiones	-	6,959,024	1,644,154	924,266	450,179	9,977,623	-	9,977,623
Costo de venta	-	(5,471,279)	(1,160,098)	(856,433)	(148,273)	(7,636,083)	-	(7,636,083)
Beneficio de operaciones en subsidiaria	-	1,487,745	484,056	67,833	301,906	2,341,540	-	2,341,540
Otros ingresos		17,210	27,947	14,635	1,403	61,195	(11,288)	49,907
Gastos generales y administrativos		(1,512,231)	(493,857)	(38,833)	(297,329)	(2,342,250)	141,300	(2,200,950)
ECONOMÍA NETA DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	<u>-</u>	<u>(7,276)</u>	<u>18,146</u>	<u>43,635</u>	<u>5,980</u>	<u>60,485</u>	<u>130,012</u>	<u>190,497</u>
ECONOMÍA NETA CONSOLIDADA	<u>\$ 2,725,357</u>	<u>\$ (7,276)</u>	<u>\$ 18,146</u>	<u>\$ 43,635</u>	<u>\$ 5,980</u>	<u>\$ 2,785,842</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,785,842</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS POR UNIDAD DE OPERACIÓN
 Año terminado el 31 de diciembre de 2014

	<u>Ahorro y Crédito</u>	<u>Supermercado</u>	<u>Farmacia</u>	<u>Agencia</u>	<u>Centro de Convenciones</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Total Consolidado</u>
Ingresos de operaciones financieras:								
Ingresos de interés:								
Préstamos	\$ 13,578,869	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,578,869	\$ -	\$ 13,578,869
Certificados y cuentas de ahorros	399,111	-	-	-	-	399,111	-	399,111
Inversiones en valores	5,951,303	-	-	-	-	5,951,303	-	5,951,303
<i>Total de ingresos de interés</i>	<u>19,929,283</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19,929,283</u>	<u>-</u>	<u>19,929,283</u>
Gastos de interés:								
Depósitos y certificados de depósitos	(4,749,818)	-	-	-	-	(4,749,818)	10,474	(4,739,344)
Cuentas de retiro individual	(397,821)	-	-	-	-	(397,821)	-	(397,821)
<i>Total de gastos de interés</i>	<u>(5,147,639)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5,147,639)</u>	<u>10,474</u>	<u>(5,137,165)</u>
<i>Ingreso neto antes de provisión para préstamos incobrables</i>	14,781,644	-	-	-	-	14,781,644	10,474	14,792,118
Provisión para préstamos incobrables	(4,200,000)	-	-	-	-	(4,200,000)	-	(4,200,000)
<i>Ingreso neto después de provisión para préstamos incobrables</i>	<u>10,581,644</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10,581,644</u>	<u>10,474</u>	<u>10,592,118</u>
Otros ingresos	1,453,379	-	-	-	-	1,453,379	(166,800)	1,286,579
Gastos:								
Provisión para valorización de propiedades reposeídas	(4,862,614)	-	-	-	-	(4,862,614)	-	(4,862,614)
Pérdidas en ventas de propiedades reposeídas	(288,839)	-	-	-	-	(288,839)	-	(288,839)
Gastos generales y administrativos	(9,789,965)	-	-	-	-	(9,789,965)	-	(9,789,965)
<i>Total gastos</i>	<u>(14,941,418)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(14,941,418)</u>	<u>-</u>	<u>(14,941,418)</u>
PÉRDIDA NETA DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	<u>(2,906,395)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,906,395)</u>	<u>(156,326)</u>	<u>(3,062,721)</u>
Operaciones no financieras:								
Ingresos:								
Ventas netas y comisiones	-	7,226,466	1,698,562	662,580	453,972	10,041,580	-	10,041,580
Costo de venta	-	(5,650,131)	(1,165,407)	(605,394)	(143,429)	(7,564,361)	-	(7,564,361)
Beneficio de operaciones en subsidiaria	-	1,576,335	533,155	57,186	310,543	2,477,219	-	2,477,219
Otros ingresos	-	13,020	36,994	4,270	7,830	62,114	(10,474)	51,640
Gastos generales y administrativos	-	(1,662,565)	(484,393)	(37,054)	(308,606)	(2,492,618)	166,800	(2,325,818)
ECONOMÍA NETA DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	<u>-</u>	<u>(73,210)</u>	<u>85,756</u>	<u>24,402</u>	<u>9,767</u>	<u>46,715</u>	<u>156,326</u>	<u>203,041</u>
PÉRDIDA NETA CONSOLIDADA	<u>\$ (2,906,395)</u>	<u>\$ (73,210)</u>	<u>\$ 85,756</u>	<u>\$ 24,402</u>	<u>\$ 9,767</u>	<u>\$ (2,859,680)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (2,859,680)</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
DETALLE DE OTROS INGRESOS POR UNIDAD DE OPERACIÓN
Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Año 2015	Subsidiaria						Totales	
	Ahorro y Crédito	Supermercado	Farmacia	Agencia	Centro de Convenciones	Eliminaciones	Ahorro y Crédito	Subsidiaria
Comisiones en hipotecas	\$ 158,599	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 158,599	\$ -
Comisiones y cargos en tarjetas de crédito y ATH	216,442	-	-	-	-	-	216,442	-
Comisiones por servicios	7,827	14,579	20,923	13,134	-	-	7,827	48,636
Dividendos de entidades cooperativas	263,411	-	-	-	-	-	263,411	-
Rentas	534,073	-	-	-	-	(141,300)	392,773	-
Ingresos intereses entre relacionados	-	2,631	7,024	1,501	132	(11,288)	-	-
Penalidad en cuentas IRAS	2,928	-	-	-	-	-	2,928	-
Ganancia en venta inversiones	202,429	-	-	-	-	-	202,429	-
Otros ingresos agrupados	120,743	-	-	-	1,271	-	120,743	1,271
	<u>\$ 1,506,452</u>	<u>\$ 17,210</u>	<u>\$ 27,947</u>	<u>\$ 14,635</u>	<u>\$ 1,403</u>	<u>\$ (152,588)</u>	<u>\$ 1,365,152</u>	<u>\$ 49,907</u>

Año 2014	Subsidiaria						Totales	
	Ahorro y Crédito	Supermercado	Farmacia	Agencia	Centro de Convenciones	Eliminaciones	Ahorro y Crédito	Subsidiaria
Comisiones en hipotecas	\$ 102,971	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 102,971	\$ -
Comisiones y cargos en tarjetas de crédito y ATH	321,761	-	-	-	-	-	321,761	-
Comisiones por servicios	9,609	11,640	29,270	2,900	-	-	9,609	43,810
Dividendos de entidades cooperativas	406,827	-	-	-	-	-	406,827	-
Rentas	491,608	-	-	-	-	(166,800)	324,808	-
Ingresos intereses entre relacionados	-	1,380	7,724	1,370	-	(10,474)	-	-
Penalidad en cuentas IRAS	3,204	-	-	-	-	-	3,204	-
Ganancia en venta inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos agrupados	117,399	-	-	-	7,830	-	117,399	7,830
	<u>\$ 1,453,379</u>	<u>\$ 13,020</u>	<u>\$ 36,994</u>	<u>\$ 4,270</u>	<u>\$ 7,830</u>	<u>\$ (177,274)</u>	<u>\$ 1,286,579</u>	<u>\$ 51,640</u>

ANEJO VI

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
DETALLE DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS
 Año terminado el 31 de diciembre de 2015

Año 2015	Ahorro y Crédito	Subsidiaria					Eliminaciones	Totales	
		Supermercado	Farmacia	Agencia	Centro de Convenciones	Subsidiaria		Ahorro y Crédito	Subsidiaria
Salarios, bonos y vacaciones	\$ 2,121,900	\$ 667,840	\$ 333,678	\$ 26,409	\$ 61,368	\$ -	\$ 2,121,900	\$ 1,089,295	
Contribuciones y aportaciones patronales	195,154	64,789	29,542	2,581	5,674	-	195,154	102,586	
Servicios profesionales	548,002	20,235	16,700	504	44,176	-	548,002	81,615	
Depreciación y amortización	576,691	91,552	5,988	195	5,225	-	576,691	102,960	
Plan médico	115,431	29,567	11,178	2,107	4,668	-	115,431	47,520	
Aportación al plan de pensiones	55,874	9,518	9,448	-	-	-	55,874	18,966	
Seguros generales	318,493	76,195	21,902	1,568	7,525	-	318,493	107,190	
Contribuciones sobre la propiedad	122,981	-	-	-	-	-	122,981	-	
Utilidades	210,271	248,907	15,148	1,800	44,885	-	210,271	310,740	
Reparaciones y mantenimiento	509,808	64,109	7,373	983	23,661	-	509,808	96,126	
Materiales de oficina y franqueo	156,357	56,763	11,334	887	6,368	-	156,357	75,352	
Cargos bancarios	302,616	35,534	7,905	698	21	-	302,616	44,158	
Gastos educativos	41,443	140	550	-	-	-	41,443	690	
Alquiler	75,000	40,500	14,400	-	86,400	(141,300)	75,000	-	
Donativos	15,732	-	-	-	-	-	15,732	-	
Actividades Cuerpos Directivos	5,083	-	-	-	-	-	5,083	-	
Gastos de viajes y representación	9,516	57	47,00	52,00	186	-	9,516	342	
Otros gastos agrupados	301,319	27,316	6,864	1,049	6,822	-	301,319	42,051	
Total gastos operacionales, generales y administrativos	<u>5,681,671</u>	<u>1,433,022</u>	<u>492,057</u>	<u>38,833</u>	<u>296,979</u>	<u>(141,300)</u>	<u>5,681,671</u>	<u>2,119,591</u>	
Gastos servicios al socio:									
Seguro colectivo acciones y funeral	816,945	-	-	-	-	-	816,945	-	
Gastos Institucionales:									
Asamblea	141,600	6,638	1,800	-	-	-	141,600	8,438	
Publicidad y promoción	271,476	72,571	-	-	350	-	271,476	72,921	
Primas y seguros de directores y empleados	53,695	-	-	-	-	-	53,695	-	
Prima y seguro a COSSEC	1,738,572	-	-	-	-	-	1,738,572	-	
Total gastos institucionales	<u>2,205,343</u>	<u>79,209</u>	<u>1,800</u>	<u>-</u>	<u>350</u>	<u>-</u>	<u>2,205,343</u>	<u>81,359</u>	
Total Gastos Generales y Administrativos	<u>\$ 8,703,959</u>	<u>\$ 1,512,231</u>	<u>\$ 493,857</u>	<u>\$ 38,833</u>	<u>\$297,329</u>	<u>\$ (141,300)</u>	<u>\$8,703,959</u>	<u>\$2,200,950</u>	

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguada y Subsidiaria
DETALLE DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS
 Año terminado el 31 de diciembre de 2014

Año 2014	Subsidiaria						Totales	
	Ahorro y Crédito	Supermercado	Farmacia	Agencia	Centro de Convenciones	Eliminaciones	Ahorro y Crédito	Subsi- diaria
Salarios, bonos y vacaciones	\$ 2,184,489	\$ 685,313	\$ 331,808	\$ 24,472	\$ 66,812	\$ -	\$ 2,184,489	\$ 1,108,405
Contribuciones y aportaciones patronales	198,321	66,821	29,806	2,328	6,851	-	198,321	105,806
Servicios profesionales	566,777	24,997	16,921	504	46,580	-	566,777	89,002
Depreciación y amortización	1,159,047	105,348	7,374	254	9,001	-	1,159,047	121,977
Plan médico	116,157	31,455	11,327	2,061	6,006	-	116,157	50,849
Aportación al plan de pensiones	53,770	9,454	8,762	-	-	-	53,770	18,216
Seguros generales	398,299	72,597	20,342	1,324	10,123	-	398,299	104,386
Contribuciones sobre la propiedad	32,731	-	-	-	-	-	32,731	-
Utilidades	281,368	317,074	10,305	1,800	51,058	-	281,368	380,237
Reparaciones y mantenimiento	557,810	79,886	6,409	1,414	22,958	-	557,810	110,667
Materiales de oficina y franqueo	223,885	58,433	7,282	550	702	-	223,885	66,967
Cargos bancarios	300,254	35,051	7,870	718	63	-	300,254	43,702
Gastos educativos	48,349	570	600	-	-	-	48,349	1,170
Alquiler	239,415	66,000	14,400	-	86,400	(166,800)	239,415	-
Donativos	18,106	-	-	-	-	-	18,106	-
Actividades Cuerpos Directivos	26,293	-	-	-	-	-	26,293	-
Gastos de viajes y representación	12,885	45	-	-	40	-	12,885	85
Otros gastos agrupados	211,222	23,127	9,027	1,629	793	-	211,222	34,576
Total gastos operacionales, generales y administrativos	6,629,178	1,576,171	482,233	37,054	307,387	(166,800)	6,629,178	2,236,045
Gastos servicios al socio:								
Seguro colectivo acciones y funeral	862,689	-	-	-	-	-	862,689	-
Gastos Institucionales:								
Asamblea	155,856	7,200	1,800	-	25	-	155,856	9,025
Publicidad y promoción	229,713	79,194	360	-	500	-	229,713	80,054
Primas y seguros de directores y empleados	24,861	-	-	-	694	-	24,861	694
Prima y seguro a COSSEC	1,887,668	-	-	-	-	-	1,887,668	-
Total gastos institucionales	2,298,098	86,394	2,160	-	1,219	-	2,298,098	89,773
Total Gastos Generales y Administrativos	\$ 9,789,965	\$1,662,565	\$484,393	\$37,054	\$308,606	\$ (166,800)	\$9,789,965	\$2,325,818